



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**

TESIS

**“INFORMALIDAD Y TRIBUTACIÓN EN EL TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS,
CASO: EMPRESA DE TRANSPORTE IRAZOLA, 2021”**

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

PRESENTADO POR:

PAOLA PACHECO HERNÁNDEZ

ASESORES:

Mg. CPC. AVALOS DUEÑAS, CESAR

Mg. CPC. PINEDA YUCRA, WILFREDO

PUCALLPA, ABRIL, 2021

ÍNDICE

Portada	i
Índice	ii
Resumen	iv
Introducción	vi
Capítulo I: Problema	
1.1. Planteamiento del Problema	7
1.2. Formulación del Problema	8
1.3. Objetivos: General y Específicos	8
1.4. Justificación	9
Capítulo II. Marco Teórico	
2.1. Antecedentes	10
2.2. Bases Teóricas	19
2.3. Hipótesis	30
2.4. Variables de estudio	31
Capítulo III. Metodología de la Investigación	
3.1. Ámbito de Estudio	32
3.2. Tipo de Investigación	32
3.3. Nivel de Investigación	32
3.4. Método de Investigación	32
3.5. Diseño de Investigación	32
3.6. Población, Muestra, Muestreo	33
3.7. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	33
3.8. Procedimiento de Recolección de Datos	34
3.9. Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos	34
Capítulo IV. Resultados	
4.1. Presentación de Resultados	37
4.2. Discusión	47

Conclusiones	53
Recomendaciones	55
Referencia Bibliográfica	55
Anexos:	
Anexo 01: Matriz de consistencia	61
Anexo 02: Instrumento	62
Anexo 03: Cuestionario de Tributación	63
Anexo 04: Ficha técnica de la escala cuestionario informalidad y tributación	64
Anexo 05: Base de datos del investigador	65
Anexo 06: Ficha de validación del instrumento	67
Anexo 07: Lista de choferes de la población y muestra	70
Anexo 08: Imágenes	71

Resumen

La investigación se desarrolló en El distrito de Irazola que es uno de los cinco que conforman la provincia de Padre Abad, ubicada en el departamento de Ucayali en el año 2021. El objetivo general fue determinar la relación entre informalidad y tributación en el transporte terrestre de pasajeros, Caso: Empresa de transporte Irazola, año 2021.

La metodología utilizó un tipo de investigación descriptiva, nivel de investigación relacional. Los principales métodos que se utilizaron en la investigación fueron: inductivo, deductivo, cuantitativo y estadístico. El diseño fue descriptivo correlacional. La población para esta investigación, estuvo conformada por 24 choferes que laboran Empresa de transporte "Turismo Irazola". La muestra fueron 24 choferes que laboran Empresa de transporte "Turismo Irazola". Para obtener el tamaño de la muestra se aplicó el muestreo por conveniencia. La Técnica de Investigación fue la encuesta y el análisis documental. El instrumento de la Investigación fue el cuestionario elaborado por la autora.

En los resultados se aprecia que la prueba de correlación de Pearson de 0.658** y un nivel de significancia bilateral 0,000 menor de 0.05, demuestra la existencia de una relación significativa entre informalidad y tributación.

Se concluye que la informalidad y tributación se relaciona en el sector del transporte terrestre de pasajeros, Caso: Empresa de transporte Irazola, año 2021.

Palabras claves: Informalidad, tributación, conocimiento tributario, valores tributarios.

Abstract

The research was developed in the district of Irazola, which is one of the five that make up the province of Padre Abad, located in the department of Ucayali in 2021. The general objective was to determine the relationship between informality and taxation in land transportation. of passengers, Case: Transportation company Irazola, year 2021.

The methodology used a descriptive type of research, relational research level. The main "methods used in the research were: inductive, deductive, quantitative and statistical. The design was descriptive correlational. The population for this research was made up of 24 drivers who work for the Transportation Company "Turismo Irazola". The sample consisted of 24 drivers who work for the Transport Company "Turismo Irazola". Convenience sampling was applied to obtain the sample size. The Research Technique was the survey and the documentary analysis. The research instrument was the questionnaire prepared by the author.

In the results, it can be seen that the Pearson correlation test of 0.658 ** and a bilateral significance level of 0.000 less than 0.05, shows the existence of a significant relationship between informality and taxation.

It is concluded that informality and taxation are related in the passenger land transport sector, Case: Irazola transport company, year 2021.

Keywords: Informality, taxation, tax knowledge, tax values

Introducción

En el mundo actual observamos permanentemente economías paralelas, mientras que una es formal, existe una parte no formal que están fuera del control gubernamental, a esta actividad se le conoce como economía informal.

Por otro lado, la tributación como instrumento de financiamiento del gasto público, es de suma importancia, es por ello, que se convierte en un problema cuando no se contribuye o cuando los costos tributarios son muy altos, lo que genera la evasión tributaria.

En Pucallpa, la empresa “Turismo Irazola”, que se dedica al transporte de pasajeros ruta Pucallpa – Irazola –Provincia de Padre Abad, no está al margen de los procesos formales – informales y a los problemas de evasión tributaria que los relaciona.

El problema de la empresa “Turismo Irazola”, se inicia con posturas de informalidad que termina en evasión tributaria, para ello es necesario implementar la investigación, determinando la relación que hay entre las variables informalidad y tributación.

Por estas razones realizamos la tesis, de acuerdo al esquema de tesis de la Universidad Alas Peruanas, la cual se tiene:

Capítulo I: En este capítulo se desarrolló el planteamiento del problema, formulación del problema, objetivo: general, específicos y la justificación del trabajo de investigación.

Capítulo II: Se hace referencia al marco teórico, antecedentes, bases teóricas, hipótesis y variables de estudio.

Capítulo III: Se refiere a la metodología de la investigación, ámbito de estudio, tipo de investigación, nivel de investigación, método de investigación, diseño de investigación, población, muestra, muestreo, técnicas e instrumentos de recolección de datos, procedimiento de recolección de datos, técnicas de procesamiento y análisis de datos.

Capítulo IV: Presenta los resultados, presentación de resultados y discusión.

En la última parte del trabajo de investigación se presenta las conclusiones, recomendaciones, referencia bibliográfica, anexos: matriz de consistencia, gráficos, cuadros, imágenes.

Capítulo I. Problema

1.1. Planteamiento del Problema

A nivel internacional, se puede apreciar que cualquier economía presenta actividades económicas paralelas, mientras una se registra formalmente cumpliendo con los sistemas legales, siempre existe un componente paralelo, no registrado, que, a pesar de ser legales en un sentido, escapan del control gubernamental, a esta actividad se le conoce como informalidad.

Mientras que la tributación, como instrumento de financiamiento del gasto público, durante la historia económica mundial siempre existió en diversas modalidades, teniendo importancia crucial en la actualidad, puesto que es el mecanismo más importante del Estado. Como contraposición, surge el problema del no cumplimiento de este componente, que se caracteriza por diferentes motivos, distintas causas, conocido mundialmente como evasión tributaria.

En el Perú, De Soto (1986) sostiene que la informalidad, se debe a las propias barreras que el Estado crea contra los emprendedores, es decir, falta de legalidad que permita a los ciudadanos ser propietarios, es decir, no tener derechos básicos de propiedad, los obliga a participar en una economía paralela, llamada informalidad.

Por otro lado, el Estado sufrió en la década de los 90 una reforma estructural, creándose la SUNAT. Barragán (1999) citado por (Lobato y Diaz, 2016). En las últimas décadas, también se evidenció el aumento de la evasión tributaria, persiguiendo hasta estos tiempos como un mal endémico en el Perú.

En Pucallpa, las micro y pequeñas empresas del sector transporte, como la empresa "Turismo Irazola", que se dedica al transporte de pasajeros ruta Pucallpa – Irazola –Provincia de Padre Abad, no es ajena a los procesos formales – informales y a los problemas de evasión tributarias que los vincula.

Altamirano e Ibérico (2018), afirma los tributos cumplen un rol importante en la sociedad, dado que sustentan los gastos e inversiones que el gobierno realiza en favor de la misma, por lo que es prioritario velar por el cumplimiento de las obligaciones tributarias, lo que puede estar influenciado por la falta de cultura tributaria en los contribuyentes.

El problema es que la informalidad de la MYPE de la empresa “Turismo Irazola”, se inicia con posturas de informalidad que termina en evasión tributaria, para ello es necesario implementar la investigación, determinando el grado de relación que hay entre las variables de este estudio.

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema General

¿Cuál es la relación de la informalidad y la tributación en el transporte terrestre de pasajeros, Caso: Empresa de transporte Irazola, año 2021?.

1.2.2. Problemas Específicos

a) ¿Cuál es la relación de los aspectos jurídicos y la tributación en el transporte terrestre de pasajeros, Caso: Empresa de transporte Irazola, año 2021?.

b) ¿Cuál es la relación de los aspectos fiscales y la tributación en el transporte terrestre de pasajeros, Caso: Empresa de transporte Irazola, año 2021?.

c) ¿Cuál es la relación de los aspectos socioeconómicos y la tributación en el transporte terrestre de pasajeros, Caso: Empresa de transporte Irazola, año 2021?.

1.3. Objetivo: General y Específicos

1.3.1. Objetivo general

Determinar la relación entre informalidad y tributación en el transporte terrestre de pasajeros, Caso: Empresa de transporte Irazola, año 2021.

1.3.2 Objetivos específicos

- a) Determinar la relación entre los aspectos jurídicos y la tributación en el transporte terrestre de pasajeros, Caso: Empresa de transporte Irazola, año 2021.

- b) Determinar la relación entre los aspectos fiscales y la tributación en el transporte terrestre de pasajeros, Caso: Empresa de transporte Irazola, año 2021.

- c) Determinar la relación entre los aspectos socioeconómicos y la tributación en el transporte terrestre de pasajeros, Caso: Empresa de transporte Irazola, año 2021.

1.4. Justificación.

1.4.1. Justificación Teórica

La investigación permitirá conocer y difundir las teorías de la informalidad y tributación, desarrollar el aspecto teórico de las variables; esto permitirá especializarse en el tema.

1.4.2. Justificación metodológica

La investigación se justifica metodológicamente porque permitirá describir y analizar el grado de asociación entre las variables informalidad y tributación en la empresa "Turismo Irazola", esto permitirá mostrar procedimientos nuevos en estudios relacionados a estos temas, aplicadas a negocios dedicadas a esta actividad.

1.4.3. Justificación Práctica

La investigación tiene justificación práctica, porque permitirá utilizar herramientas sencillas de formalización / informalidad para modificar aspectos relacionados a los tributos.

Capítulo II. Marco Teórico

2.1 Antecedentes:

2.1.2. A nivel internacional:

a) Plaza y Salina (2017) en su tesis titulada *Estudio de la recaudación tributaria en los comerciantes informales del Recreo de Durán*, tiene como objetivo: “Determinar las causas de la limitada cultura tributaria mediante encuestas a los comerciantes informales del Recreo del Cantón Durán y como este influye en el cumplimiento de las obligaciones tributarias”. El fortalecimiento de todo lo concerniente al tema de tributos dirigido a los informales, que busque el paso a la formalidad, y evidenciando responsabilidades tributarias, que genere expectativa en los comerciantes. Se aplicó encuestas para obtener la información. Se concluye:

- La mayor cantidad de comerciantes informales están inscritos en el Régimen General es decir tienen RUC, sin embargo, no cumplen con sus obligaciones tributarias a tiempo.
- Los comerciantes son objetos de sanciones, multas o de un sin número de inconvenientes debido a que se inscribieron al RUC por obligación, motivo por el cual no conocen las ventajas y desventajas que el Régimen general y el Régimen simplificado ofrecen.
- En la Primera Etapa del Recreo de Durán, gran parte de los contribuyentes encuestados tienen poco conocimiento de las obligaciones que deben cumplir ante la Administración Tributaria.
- Los comerciantes informales tienen muchas dudas en lo que se refiere a la declaración de sus impuestos si se trata de su RUC, mientras que en el RISE no realizan el pago de sus cuotas a tiempo debido al desconocimiento, por ello solicitan a terceras personas asesoría para el llenado de formularios y el pago de sus impuestos.

b) Gallardo (2021) en su tesis titulada *“Comercio informal y su incidencia en el desarrollo económico del país”* muestra cómo se desarrolla la informalidad y la forma en que se presenta en Latinoamérica, a pesar

que la Constitución reconoce el derecho del trabajador independiente, sin embargo, otorga facilidades que garantizan un libre desempeño. Con respecto al desarrollo de temas por autores se amplió y se comprendió la motivación y la lógica de la informalidad. El trabajo permite caracterizar a los trabajadores informales, la precariedad del trabajo, baja productividad, sin acceso a los beneficios sociales. Se concluyó:

- El trabajo autónomo, forma parte de la economía del país con el cual pretenden tener un sustento para sus familias a través de las ventas de mercaderías y productos en las calles, avenidas, parques y espacios públicos, los cuales no tienen un espacio fijo y sin las prestaciones que ofrece la ley.
- En nuestra Constitución de la Republica está reconocido el trabajo autónomo, pero este no ha tomado la importancia necesaria por las autoridades encargadas de regularlo y así satisfacer las exigencias de estos para poder llevar en alto el trabajo autónomo digno.
- El decomiso de los productos a los comerciantes informales a pesar de que esto está prohibido en la Constitución, esto en la gran parte de las ciudades no se cumplen y perjudican la economía de estos y a su vez la calidad de vida de los trabajadores y la de su familia que dependen de este trabajo por cuenta propia.
- Los agentes municipales utilizan en los operativos la fuerza, lo cual causa daños irreparables económicamente y afectan a la integridad de los comerciantes informales, que defienden sus productos para que no se produzca la perdida de estos que muchas de las veces son cosechados o comprados con el poco capital con el que cuentan.
- En el estudio de derecho comparado pude observar que en los países Colombia, Argentina, Bolivia, Guatemala las leyes protege y garantiza el derecho al trabajo, protegiendo de manera especial al trabajo autónomo.
- En nuestro país existe un vacío jurídico en las leyes del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y

Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria ya que no se habla de una manera clara de las personas que se dedican al comercio informal.

- Los municipios como órganos del Estado no están garantizando lo establecido en la Constitución respecto al trabajo autónomo.

c) Cori (2018) en su tesis titulada: “*Análisis del sector informal en Bolivia y su incidencia en la recaudación tributaria*”, la problemática que muestra la informalidad llama la atención no solo desde el punto de vista social, sino académico, hecho que se presenta generalmente en países subdesarrollados o en vías de industrialización, este fenómeno se presenta generando problemas en el mercado laboral, cuando estos trabajadores no tributan y menos las empresas informales. El trabajo muestra las consecuencias de la informalidad para la Economía de Bolivia y los efectos macroeconómicos del país. Se pretende calcular un aproximado del efecto en la recaudación. Se concluye:

- La presión tributaria desagregada por departamento y actividad económica es un indicador de la capacidad que tiene la Administración Tributaria de generar ingresos producto de la dinámica económica que se genera en un rubro y región específicos. En este sentido, se han evidenciado los sectores y departamentos que mayores ingresos generan.

- Tomando en cuenta una presión tributaria a nivel nacional como objetivo; existen departamentos que soportan menor carga lo que genera indicios de evasión e informalidad. Una desviación negativa frente al objetivo indicaría la falta de control en los registros transaccionales de estos departamentos; por lo que, intentos de incrementar la recaudación tributaria no deberían provenir de aumentos en la carga fiscal con la creación de tributos; sino de incremento en el control y fiscalización por parte la Administración Tributaria.

- Se identificaron rubros económicos y departamentos (regiones) por los cuales se puede empezar las tareas de control, debido a su potencial riesgo de convertirse en espacios de actividad informal.

- Los ingresos provenientes de actividades extractivas en departamentos como Tarija y Potosí, están generando un efecto de dependencia lo que implica un riesgo para estas regiones si no se empieza a incrementar la presión sobre las demás actividades y diversificar las fuentes de ingreso.
- En el marco del régimen autonómico vigente en Bolivia, el análisis de la carga tributaria refleja que únicamente tres departamentos cuentan con la capacidad suficiente para generar recursos propios, por lo que, se deben realizar esfuerzos en el fortalecimiento institucional de los restantes.

2.1.3. A nivel nacional:

- a) Serrano (2018) en su tesis titulada: *“La informalidad y su impacto en la tributación de las empresas de transportes de carga por carretera en la provincia de Chepén - período 2016”*, tiene por objeto determinar cómo se presenta el tema de la informalidad; es decir, para la formalidad que requiere el Estado, como impacta este proceso en las empresas de Transporte. Se realizó entrevistas a los informales. Los entrevistados manifiestan que la informalidad se debe a: la tasa impositiva cuenta con niveles muy altos, La SUNAT aplica multas que escapan de la realidad de los negocios, pudiendo incluso quebrar a una empresa, el proceso de formalización exige tramites costosos y dificultosos. Concluye que:
 - Las empresas de transporte de carga por carretera en la provincia de Chepén, según la técnica del análisis de la información documental y entrevista, por ley los principales impuestos que debe pagar son: impuesto general a las ventas, impuesto a la renta, impuestos municipales, AFP, entre otros.
 - Según la encuesta realizada se llegó a la conclusión de que existe una deficiente conciencia tributaria, lo que motiva a evadir, como lo demuestra el resultado de algunas interrogantes en el cuestionario realizado, así mismo para las empresas de transporte de carga por carretera en la provincia de Chepén, cumplir con el pago de sus obligaciones tributarias, es atentar contra su liquidez, debido a que la

competencia desleal originada, obliga a asumir el impuesto como costo del producto, para poder mantenerse en el mercado y así obtener más utilidades en beneficio propio. Las dimensiones en que puede expresarse el efecto de la cultura tributaria en la aplicación del cuestionario a las personas encuestadas son: valores, creencias y actitudes.

- La informalidad índice de manera negativa en la recaudación y limita la provisión de recursos que el Estado requiere para su funcionamiento y la atención de las necesidades de la sociedad.

b) Castro (2018) en su tesis titulada: "*La informalidad y su incidencia en la evasión tributaria en comerciantes del sector abarrotes barrio Belén, distrito de Moyobamba-2018*", tuvo como objetivo asociar la informalidad con evasión tributaria. Par ello la metodología usó el enfoque cuantitativo, alcance descriptivo correlacional, la muestra fueron 59 comerciantes del sector abarrotes, a quienes se les aplicó un cuestionario. Los resultados fueron:

- La informalidad incide de manera negativa en la evasión tributaria de los comerciantes del sector abarrotes barrio Belén en el distrito de Moyobamba – 2018. De las 59 empresas encuestadas el 47,4% (28) empresas están formalizadas, de las cuales el 96,4% (27) paga impuestos y el 3,6% evade impuestos; sin embargo, el 52,6% (31) de empresas son informales por tanto el 100% de empresas no paga impuestos.

- Se concluye que el nivel de informalidad en los comerciantes del sector abarrotes barrio Belén en el distrito de Moyobamba – 2018 es alto, según datos el 47,5% (28), se encuentran formalizados como persona natural con negocio y están inscritos en SUNAT, sin embargo, el 44,1% (26) no están formalizados por lo tanto no cuentan con un RUC y no se encuentran registrados en la SUNARP y un 8,5% (5) empresas se encuentran en proceso de formalización. Lo que refleja que el nivel de

informalidad en los comerciantes de abarrotes en el distrito de Moyobamba es alto.

- Se identificó un alto nivel de evasión tributaria en el sector abarrotes del barrio Belén del distrito de Moyobamba-2018 El 54,2% (32) no paga impuestos y el 45,8% (27%) paga impuestos. Lo cual indica que el nivel de evasión tributaria es alto en los comerciantes del sector abarrotes.
- Los comerciantes del barrio Belén del distrito de Moyobamba, 2018, en su mayoría son informales por lo tanto no pagan impuestos, además consideran que las cargas tributarias son demasiadas cuando un comerciante se convierte en formal, el 96,6 % indican que no recibieron ninguna multa siendo informales y solo el 3,4% si recibieron multas. Razón por la cual evitan constituirse como una empresa informal. Por lo tanto, se acepta la hipótesis que las cargas tributarias inciden de manera negativa.
- Se identificó que los costos de los trámites que afectan la evasión tributaria en los comerciantes del sector abarrotes barrio Belén en el distrito de Moyobamba – 2018. Son regulares El 28,8% indican que se le debe brindar mayor información para que puedan hacer el proceso de formalización y solo el 11,9% que no haya tramites y que los costos dependan del tamaño de la empresa. El 49,2% de los comerciantes indican que los costos son regulares seguidos de un 44,1% que los costos son altos y 6,8% muy alto. En definitiva, existe un alto porcentaje que consideran los costos de trámites como influyentes en la evasión.
- Los comerciantes del sector abarrotes barrio Belén en el distrito de Moyobamba – 2018, el 49,2% indican que desconocen las oportunidades financieras y el 47,5 % afirma que conoce que existe pocas oportunidades para las empresas informales respecto al financiamiento. Además el 54,2% indica que no es apto para las oportunidades financieras, el 39,0% indica que es apto para las oportunidades financieras. Por lo tanto, las restricciones financieras son

para los negocios informales y estos tienen escasas oportunidades para acceder al sistema financiero.

c) Murga (2018) en su tesis titulada: *“Informalidad y su incidencia en evasión tributaria comerciantes de abarrotes del Mercado la Perla – Chimbote-2018”*, tuvo como objetivo general determinar la incidencia de la informalidad en la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes del Mercado la Perla, Chimbote – 2018, como resultado se concluye:

- Se describió de los datos obtenidos, permitiendo establecer que los factores determinantes de la evasión tributaria de los comerciantes de abarrotes del mercado la Perla, Chimbote - 2018, son los montos muy altos de los tributos (tasas) en el caso de la evasión de impuestos incide en la evasión tributaria porque tenemos en nuestro país un elevado de un 18 % de IGV y un 29.5% Impuesto a la Renta, los altos costos de formalización, lo cual genera que los comerciantes del mercado no paguen todos los tributos que les corresponden y es así que prefieren seguir siendo informales, así mismo el 100 % de los comerciantes respondieron que no ha recibido capacitación alguna por parte de la Administración Tributaria referido al pago de los tributos, señalando desconocer que la SUNAT realice capacitaciones referido al pago de tributos o como deberían formalizarse.
- Se describió cada uno de las causas de la informalidad en lo comerciantes de abarrotes del Mercado la Perla, Chimbote - 2018, es la falta de información que tienen para formalizarse, los altos costos que genera la formalización, el registro contable complicado que permite a los comerciantes que no se formalicen.
- Se identificó que a informalidad tiene una gran incidencia en la evasión de impuestos, ya que los comerciantes omiten la entrega de comprobantes en relación a las ventas realizadas con facturas y boletas, así mismo el 65 % de los comerciantes consideran que no es importante aportar los tributos así incidiendo en la evasión tributaria.

2.1.4. A nivel local:

a) Gonzales (2020) en su tesis titulada: "*Nivel del conocimiento tributario en los comerciantes del Mercado N° 2 distrito de Callería, Pucallpa 2018*", el objetivo general, determinar el conocimiento tributario en los comerciantes, y como objetivos específicos, Identificar cuál es el nivel del conocimiento: considerando el conocimiento de las normas, considerando el nivel de formalidad, considerando la aceptación de las normas. Dada la naturaleza de éste estudio, optamos por un tipo de diseño de investigación no experimental, en su modalidad transeccional descriptivo, estuvo conformado por una población 217 comerciantes y una muestra 139 comerciantes, asimismo, este estudio utilizó como técnica la encuesta y su instrumento para medir la variable nivel del conocimiento tributario y sus dimensiones, fue un cuestionario, que fueron validados por expertos y una aplicación piloto para calcular índice de confiabilidad con el estadístico Alpha de Cronbach cuyo valor resultó 0.708. Para el análisis de nuestros datos se establecieron 3 niveles de medición: bajo, moderado y alto. En consecuencia, el trabajo de investigación arrojó como resultado que el 91.4% del total de comerciantes encuestados del Mercado N° 2 vii distrito de Callería de la ciudad de Pucallpa, indican que tienen un nivel del conocimiento tributario moderado. Concluyendo:

- Que el 91.4% del total de comerciantes encuestados del Mercado N° 2 distrito de Callería de la ciudad de Pucallpa, indican que tienen un nivel del conocimiento tributario moderado. Esto evidencia que los comerciantes no cumplen su obligación tributaria como lo establecen las normas.
- Que el 63.3% del total de comerciantes encuestados del Mercado N° 2 distrito de Callería de la ciudad de Pucallpa, indican que tienen un nivel conocimiento de las normas de manera moderado.
- Que el 77.7% del total de comerciantes encuestados, indican que tienen un moderado nivel de formalidad.

- Finalmente, se tuvo que el 77.7% del total de encuestados, indican que tienen un nivel moderado de aceptación de las normas.

b) Del Águila (2020) en su tesis titulada: "*Nivel de cultura tributaria y evasión de impuestos de los comerciantes ferreteros del distrito de Raimondi, Atalaya, 2020*", tuvo como objetivo determinar el nivel de cultura tributaria y evasión de impuestos. La metodología utilizada fue el diseño no experimental, en ellos el investigador observa los fenómenos tal y como ocurren naturalmente, sin intervenir en su desarrollo. El tipo de investigación será correlacional. Para la investigación se ha considerado 28 ferreterías, ubicadas en el distrito de Raimondi, Provincia de Atalaya. La muestra será de 28 ferreterías. La técnica que se utilizará será la encuesta. El instrumento que se utilizará será el cuestionario. Los resultados generales que se encontraron fueron que los comerciantes ferreteros del distrito de Raimondi, Atalaya, tienen una percepción sobre la variable nivel de cultura tributaria de 7.1% siempre, casi siempre 28.6% y un 64.3% nunca, mientras que la percepción para la variable evasión de impuestos fue 3.6% siempre, casi siempre 35.7% y un 60.7% nunca. La prueba de correlación de Pearson es calificada como correlación positiva alta, con un coeficiente de correlación de $r = 0.939$. Se concluye:

- La correlación de Pearson, demuestra la existencia de una relación significativa entre la variable nivel de cultura tributaria y la variable evasión de impuestos, además dicha correlación es calificada como correlación positiva alta ($r = 0.939$). Por tanto, se acepta la hipótesis alterna, es decir, la cultura tributaria se relaciona significativamente con la evasión de impuestos de los comerciantes ferreteros del distrito de Raimondi, Atalaya, 2020.

- La correlación de Pearson, demuestra la existencia de una relación significativa en entre la dimensión conocimiento y la variable evasión de impuestos, además dicha correlación es calificada como correlación positiva alta ($r = 0.942$). Por tanto, se acepta la hipótesis alterna el conocimiento se relaciona significativamente con la evasión de

impuestos de los comerciantes ferreteros del distrito de Raimondi, Atalaya, 2020.

- La prueba de correlación de Pearson, demuestra la existencia de una relación significativa entre la dimensión percepción y la variable evasión de impuestos, además dicha correlación es calificada como correlación positiva alta ($r = 0.892$). Por tanto, se acepta la hipótesis alterna la percepción se relaciona significativamente con la evasión de impuestos de los comerciantes ferreteros del distrito de Raimondi, Atalaya, 2020.
- La correlación de Pearson, demuestra la existencia de una relación entre la dimensión comportamiento tributario y la variable evasión de impuestos, además dicha correlación es calificada como correlación positiva alta ($r = 0.704$). Por tanto, se acepta la hipótesis alterna, el comportamiento tributario se relaciona significativamente con la evasión de impuestos de los comerciantes ferreteros del distrito de Raimondi, Atalaya, 2020.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Teorías sobre tributación con respecto a la investigación:

a) Teoría de los servicios públicos:

La teoría de los servicios Públicos sostiene que la causa o fundamento de la imposición tributaria es la de costear los servicios públicos que el Estado presta a los ciudadanos que el contribuyente paga tributos, siendo equivalente a los servicios públicos que recibe.

El fundamento de esta teoría radica en el siguiente razonamiento: los ciudadanos agrupado Estado tienen necesidades que deben ser satisfechas a través de los servicios públicos que el Estado debe brindar, servicios que requieren de recursos para poder ser brindados, ante lo cual generar recursos que satisfagan el gasto público, se recurre a la imposición tributaria a los ciudadanos a quienes se le brinda los mencionados servicios.

b) Teoría del Eheberg:

Esta teoría expresa que el pago de los tributos es un deber que no necesita fundamento jurídico especial, considerando el deber de tributar como un axioma que en si mismo no reconoce límites, pero que los tiene en cada caso particular en las razones de oportunidad que aconseja la tendencia de servir al interés general.

De esta manera de acuerdo con esta teoría el fundamento jurídico del tributo es, precisamente que no necesita ningún fundamento jurídico para justificar su existencia.

2.2.2. Informalidad

El sector informal está constituido por el conjunto de empresas, trabajadores y actividades que operan fuera de los marcos legales y normativos que rigen la actividad económica. Por lo tanto, pertenecer al sector informal supone estar al margen de las cargas tributarias y normas legales, pero también implica no contar con la protección y los servicios que el estado puede ofrecer. Esta definición, introducida por De Soto (1989) en su clásico estudio sobre la informalidad, ha alcanzado gran popularidad ya que su fortaleza conceptual permite concentrar el análisis en las causas de la informalidad antes que meramente en los síntomas de ésta.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) la economía informal se refiere a todas las actividades económicas realizadas por trabajadores y unidades económicas que no están total o parcialmente cubiertas por acuerdos formales. Sus actividades no están incluidas en la legislación lo que implica que: a) están operando fuera del alcance de la ley, b) la ley no es aplicada o c) la ley desincentiva su cumplimiento porque es inapropiada, burocrática o impone costos excesivos. (OIT, 2015, p.14)

La informalidad, es el conjunto de empresas, trabajadores y actividades que operan fuera de los marcos legales y normativos que rigen la actividad económica. Así, ser informal supone estar exento tanto de las cargas tributarias, como del cumplimiento de normas legales, pero también implica

no contar con la protección y servicios que el Estado ofrece. Mientras los beneficios de operar al margen de la ley sean mayores a los costos, la informalidad campeará. (De Soto, 1989, p.169).

La informalidad afecta a todas las economías del mundo, pero tiende a profundizarse en países con bajos niveles de desarrollo. En el Perú la informalidad persiste con un porcentaje alto, a pesar de nuestro desempeño económico positivo en los últimos años. Así, según el documento “Economía Informal y Empleo”, documento elaborado por el INEI, las unidades productivas informales pasaron de representar el 89.9% en el 2007 a 86.5% en el 2015, es decir solo una reducción de 3.4 puntos porcentuales en ocho años. Mientras que, el empleo informal descendió de 79.9% en el 2007 a 73.2 % en el 2015, una contracción de 6.7 puntos porcentuales en el mismo periodo. Esto implica que, al cierre del año pasado, más de 11.6 millones de peruanos que forman parte de la Población Económicamente Activa ocupada tienen un empleo informal. (INEI, 2007, p.1).

De otro lado, el estudio “Economía informal en el Perú: Avances y perspectivas” elaborado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, señala que el empleo informal no agrícola apenas ha pasado de 75% en el 2004 a 64% en el 2013. Un resultado que ubica al Perú en el grupo de los cinco países con mayor informalidad laboral en la región. (CEPLAN, 2013, p.1).

La informalidad tiene efectos negativos tanto para las empresas y las personas que se encuentran en ese ámbito, como para la economía del país en su conjunto. Como resulta lógico, estas unidades productivas y personas no pueden hacer uso del apoyo, capacitación y otros servicios y bienes que ofrece el Estado, además de tener dificultades para acceder a créditos del sistema financiero formal. (CEPLAN, 2013, p.1)

a) Causas de la informalidad

Loayza (1996), la informalidad surge cuando los costos de circunscribirse al marco legal y normativo de un país son superiores a los beneficios que ello conlleva.

La formalidad involucra costos tanto en términos de ingresar a este sector largos, complejos y costosos procesos de inscripción y registro, como en términos de permanecer dentro del mismo, pago de impuestos, cumplir las normas referidas a beneficios laborales y remuneraciones, manejo ambiental, salud, entre otros. (Loayza, 1996, p.47)

Los beneficios de la formalidad son la protección policial frente al crimen y el abuso, el respaldo del sistema judicial para la resolución de conflictos y el cumplimiento de contratos, el acceso a instituciones financieras formales para obtener crédito y diversificar riesgos y, más ampliamente, la posibilidad de expandirse a mercados tanto locales como internacionales. Cuando menos en principio, la pertenencia al sector formal también elimina la posibilidad de tener que pagar sobornos y evita el pago de las multas y tarifas a las que suelen estar expuestas las empresas que operan en la informalidad. (Loayza, 1996, p.47)

Por ello, este sector predomina cuando el marco legal y normativo es opresivo, cuando los servicios ofrecidos por el gobierno no son de gran calidad, y cuando la presencia y control del estado son débiles. (Loayza, 1996, p.48)

Estos aspectos relativos a los costos y beneficios de la formalidad se ven afectados por las características estructurales del subdesarrollo, especialmente en lo que se refiere al nivel educativo, la estructura productiva y las tendencias demográficas. (Loayza, 1996, p.50).

Un mayor nivel de educación reduce la informalidad al incrementar la productividad del trabajo, con lo cual las normas laborales se hacen más flexibles y se amplían los beneficios de la formalidad. (Loayza, 1996, p.50).

Por otro lado, una estructura productiva que en lugar de orientarse hacia procesos industriales más complejos está orientada hacia los sectores primarios –como la agricultura, por ejemplo– induce a la informalidad pues la protección legal y el cumplimiento de contratos se tornan menos relevantes y menos valiosos. (Loayza, 1996, p.55).

Finalmente, es probable que una estructura poblacional con un elevado peso de población joven y población rural contribuya a incrementar la informalidad, pues ello encarece y dificulta tanto los sistemas de monitoreo como la educación y construcción de capacidades a la vez que complica la expansión de servicios públicos formales. (Loayza, 1996, p.60)

La informalidad ampliamente generalizada en Latinoamérica, muestra niveles grandes. Refleja una ineficiente asignación de recursos (sobre todo de mano de obra) y utilización de los servicios de un estado. (Loayza, 1996, p.60)

La informalidad es producto de la combinación de malos servicios públicos y un marco normativo que agobia a las empresas formales y se vuelve peligrosa cuando, la educación y desarrollo de capacidades son deficientes, los métodos de producción primarios y cuando existen fuertes presiones demográficas. (Loayza, 1996, p.61).

b) Desventajas de la informalidad

La informalidad tiene un costo mayor, lo que perjudicaría a los sectores de bajos ingresos al impedirles tener acceso a un crédito que les permita un mayor progreso económico, y a los microempresarios al obstaculizar el incremento de sus capitales. El comercio informal que ocasiona un bajo desempeño competitivo para lograr insertarse a la cadena del comercio internacional. (Galdós, 2018, p. 4).

c) Limitaciones

Según Toledo (2011):

- Escasa experiencia en el manejo de negocios.

- Desconocimiento del respectivo trámite para lograr la formalización.
- Demora en el trámite para agilizar la formalización.
- Reducida visión empresarial, escaso nivel competitivo.
- Temor a la inversión para lograr la innovación.

d) Empresa y sector informal

Hernando de Soto (1989), según este autor, lo que origina y caracteriza al sector informal de la economía es el exceso y la inadecuación del aparato normativo e institucional del Estado respecto de la organización empresarial de la actividad económica. En este sentido, “informalidad” significa operar fuera de las normas y la institucionalidad estatal vigente, hecho central en la existencia del sector. De acuerdo a este enfoque, las unidades de actividades económicas del sector informal deberían ser consideradas como empresas, cualquiera fuese su tamaño, organización, recursos y/o actividades. Por tanto, sus agentes, organizadores y dirigentes deben considerarse como empresarios; sin importar sus características, recursos, formas de actuación u objetivos.

2.2.3. Dimensiones de la variable informalidad

Según Martí (2004), las dimensiones son: los aspectos jurídicos; los aspectos fiscales; y los aspectos socioeconómicos.

a) Aspecto jurídico

El aspecto jurídico de los tributos debe ser encaminado a regular la relación existente entre los sujetos pasivos y el Estado, con el afán de que este último mantenga ese status de imperio sobre los gobernados, y que por el bien de todos, dicho imperio, debería ser controlado a través de una justicia tributaria, manteniendo la armonía fiscal entre estas dos entidades. Además, se puede mencionar que tienen un carácter público, debido a que son ingresos que recibe el Estado en virtud de su calidad como sujeto activo y de soberanía, es decir atendiendo a su potestad de imperio.

Según Martí (2004), manifiesta que el Estado tiene un alto costo, de manera que distorsiona el mercado y segrega a los sectores menos favorecidos de la población.

b) Aspecto fiscal

Según Martí (2004), manifiesta que aumentar los impuestos agravaría el problema de la informalidad, ya que el incumplimiento tributo no es la causa sino sus consecuencias.

c) Aspecto socioeconómico

Según Martí (2004), todos los problemas económicos y sociales agravan el problema de la informalidad: pobreza, bajos niveles de escolaridad promedio y baja capacitación, siendo esto comparativamente desfavorable con el sector formal.

2.2.4. Tributación

Como todos sabemos la tributación es la acción de pagar las obligaciones contraídas con el fisco, o también puede referirse al esquema, régimen o sistema tributario vigente en un país.

El objetivo de la tributación es que el Estado cuenta con los recursos financieros necesarios para operar y brindar, por ejemplo, los servicios básicos que ofrece a la población. Todo ello, a través de las instituciones públicas.

Si no existiera la tributación, el Estado no podría pagar el sueldo de sus funcionarios y tampoco sería posible que el Gobierno. Incluso, puede ser que existan programas sociales o de apoyo a los sectores más vulnerables que estén siendo financiados (parcial o totalmente) con los fondos públicos provenientes de la recaudación.

Según la Real Academia Español (2020), la palabra tributo la define como "Obligación dineraria establecida por la ley, cuyo importe se destina al sostenimiento de las cargas públicas".

Según la SUNAT (2020):

“Establecido por Ley, con la finalidad de financiar la existencia del Estado de un País, para que esta cumpla con sus fines.

El Tributo abarca como concepto a todos los niveles del Estado, según sea su condición”

Para Montaña (2004):

“El concepto de domicilio de negocios se aplica para designar el lugar donde una Persona individual o colectiva desarrolla su actividad económica. Si ésta se lleva a cabo en diferentes países eventualmente estaría sujeta a más de una potestad tributaria, lo que es nocivo para el sujeto obligado. Al contrario, siendo el Perú un país que aplica el criterio de domicilio y siendo los establecimientos permanentes considerados por la Ley del Impuesto a la Renta como domiciliados, gravándose la renta que obtengan de fuente peruana (inciso e) del artículo 7 de la Ley del Impuesto a la Renta), le es más conveniente al Perú tener un concepto amplio de establecimiento permanente para así poder gravar en territorio peruano las rentas que obtengan dichos establecimientos (p.1).

Según Yáñez (2010):

“La normativa del Impuesto a la Renta peruano ha adoptado la teoría de la separación patrimonial para explicar la naturaleza de los establecimientos permanentes. Entendiéndose bajo esta teoría, que los establecimientos permanentes constituyen, para efectos tributarios, patrimonios autónomos, cuyas relaciones con terceros son equiparadas a verdaderas relaciones jurídicas generadoras de rentas tributables y gastos deducibles, como si fuesen –sin serlo- una entidad independiente” (p.37).

2.2.5. Conocimiento de normas tributarias.

Álvarez & Herrera (2004), sostienen: Que el cumplimiento de las leyes está relacionado con la información o la desinformación que tienen los contribuyentes acerca de las normas legales que regulan el sistema tributario, el cual se ve afectado cuando el contribuyente carece por completo de conocimientos fiscales, no los comprende o simplemente no los conoce. Se incrementa así la evasión fiscal.

Timaná & Pazo (2014), menciona: En cuanto a la falta de conocimiento de las normas tributarias, es muy común en los contribuyentes su poco conocimiento, tal vez por la complejidad de estas que las hace susceptibles de ser interpretadas de distintas maneras. Por tanto, cada contribuyente espera ansioso que su interpretación sea la correcta, pero, en caso no sea así, espera que la administración tributaria lo trate diferente al que sí lo hizo con el propósito de evadir impuestos. Sin embargo, es posible que estos contribuyentes sean penalizados y sancionados de igual forma que los infractores, lo que puede ocasionar resentimiento al considerar que su confianza y predisposición para cumplir con las leyes no ha sido correspondida, situación que podría motivar que su comportamiento cambie con altas probabilidades de evadir. Si bien esta variable no tiene una correlación significativa con la moral tributaria, sí es importante para contrarrestar el obstáculo de la complejidad legal, ya que el conocimiento actúa como facilitador del cumplimiento fiscal. De allí que la administración tributaria debe instaurar políticas que diferencien el trato para aquellos que tengan errores genuinos mientras actúa de manera severa con los que quieran desafiar las normas legales, siempre de la mano con la aplicación de facilidades para el cumplimiento tributario. Facilidades que deben comunicarse a través de charlas, encuentros juveniles, espacios en los medios de comunicación como televisión, radio y redes sociales con ayuda de Internet, para una difusión adecuada de las normas y el incentivo al hábito de cumplimiento fiscal. En especial se debe promover la costumbre de solicitar comprobante de pago en cada transacción realizada, aspecto sobre el que se debe enfatizar, ya que un

tercio de los encuestados indicó que es muy probable que en su próxima transacción no exija comprobante de pago. Por ello, el conocimiento de las normas que rigen el sistema tributario de un Estado es un factor importante que influye en la moral tributaria y tiene consecuencias positivas sobre el cumplimiento fiscal. Indica que la educación tributaria tiene como objetivo primordial transmitir valores y actitudes favorables a la responsabilidad fiscal y contrarios a las conductas defraudadoras. Brenes (2000). Kennedy (2011), dice: No existe en nuestra sociedad idea clara acerca de la mecánica de la actividad financiera del Estado, y de los deberes y responsabilidades del ciudadano. En otros países con un mayor grado de conciencia cívica, moral y tributaria, probablemente es el propio hogar el que más contribuye en este sentido. Pero en los que tienen un menor grado de desarrollo, es tarea ineludible del Estado el lograr mediante una educación tributaria adecuada, transparente y permanente, el cambio cultural necesario para transformar conductas disvaliosas en conductas morales, y convertir el círculo vicioso de la evasión en uno virtuoso de cumplimiento generalizado. La educación tributaria es la herramienta para conseguir que el cumplimiento voluntario se convierta en una práctica generalizada como condición fundamental para el desarrollo del país. No basta con hablar de la educación tributaria para que los hábitos disvaliosos cambien; se trata de educar tributariamente.

2.2.6. Tipos de Tributos:

Habitualmente, podemos encontrar tres tipos de tributos:

- **Impuestos:** Son los tributos que no se corresponden con una contraprestación por parte del Estado, sino que la obligación surge por un hecho imponible.
- **Contribuciones:** Son aquellos tributos que corresponden a un beneficio obtenido por el contribuyente.
- **Tasas:** Son aquellos pagos que debe realizar el ciudadano cuando obtiene un servicio prestado por el Estado, en cualquiera de sus instancias.

2.2.7. Dimensiones de la variable tributación

a) Conocimiento tributario

Este concepto está relacionada a la información que pueda tener el contribuyente respecto a los tributos (Cedeño y Torres, 2016; Cajma, 2017).

Según Salazar (citado en Valles, 2017) define al conocimiento tributario como “el entendimiento sobre la naturaleza fundamental de los tributos desde la perspectiva de una política fiscal responsable para el desarrollo de los Estados”.

Además, Cango y Valera (2019), señalaron que el conocimiento tributario es el “conjunto de información almacenada mediante el aprendizaje de índole tributario”.

Por otro lado, Taminchi (2018) expuso que el conocimiento tributario refiere a todo lo relacionado al comportamiento, información, valores y/o actitudes que poseen los contribuyentes al momento de realizar sus aportaciones tributarias.

A mi parecer, el conocimiento tributario es una aptitud personal de cada contribuyente de poder comprender cuando nace su obligación tributaria con respecto a un determinado tributo y cuando deja de tener efecto para él. Entonces, el grado en que cada contribuyente entienda este conocimiento, los beneficios que trae al país su aporte solidario y como afecta dejar de pagar o pagar parcialmente sus impuestos, esto es suma conocimiento tributario. Asimismo, existe una brecha entre lo que conoce el ente recaudador y lo que conoce el contribuyente, por un lado, el contribuyente sabe que existen leyes que norman el pago de los tributos y que no cumplir con las mismas, pueden ser sancionados hasta llegar posiblemente a la pena privativa de su libertad. Además, saben que el ente recaudador en su función fiscalizadora no se abastece adecuadamente para detectar las

posibles evasiones que el contribuyente realiza, por ello paga parcialmente sus tributos.

b) Valores tributarios

Esta dimensión está relacionada con principios sociales que el Estado necesita para financiarse. Niemirowski, Baldwin y Wearing (2003) señalan a los valores socialmente aceptados. Los valores consideran a los contribuyentes como a los directivos (Valero, Ramírez y Moreno, 2010). Los valores sustentan este principio tributario (Mogollón, 2014).

c) Actitudes tributarias

La actitud conocida como el sentir positivo o negativo en relación a determinados formas de estimulación (Fishbein y Ajzen, 1975).

Creencias que se desarrollan por el comportamiento del Estado: corrupción, administración deficiente, enriquecimiento ilícito, esto es evidente que genera una resistencia a cumplir con las obligaciones tributarias (Silva, 2016).

Esto genera excusas reales o ficticias que impacta de manera negativa al pago de tributos (Giarrizzo & Scolnic, 2011).

2.3. Hipótesis

2.3.1. Hipótesis General

La informalidad y tributación se relaciona en el sector del transporte terrestre de pasajeros, Caso: Empresa de transporte Irazola, año 2021.

2.3.3. Hipótesis específicas

a) Los aspectos jurídicos y la tributación se relacionan en el transporte terrestre de pasajeros, Caso: Empresa de transporte Irazola, año 2021

- b) Los aspectos fiscales y la tributación se relacionan en el transporte terrestre de pasajeros, Caso: Empresa de transporte Irazola, año 2021.

Los aspectos socioeconómicos y la tributación se relacionan en el transporte terrestre de pasajeros, Caso: Empresa de transporte Irazola, año 2021.

2.4. Variables de estudios

2.4.1. Variable independiente (X)

Informalidad

a) Dimensiones: según Martí (2004):

- Aspectos jurídicos
- Aspectos fiscales
- Aspectos socioeconómicos

2.4.2. Variable dependiente (Y)

Tributación

a) Dimensiones: según Altamirano e Ibérico (2018):

- Conocimiento tributario
- Valores tributarios
- Actitudes tributarias

Capítulo III. Metodología de la Investigación

3.1. **Ámbito de Estudio**

Empresa de transporte “Turismo Irazola” Cal. Tumbes Mz. 162 Lote. 09. Pucallpa.
Distrito de Callería. Provincia Coronel Portillo. Departamento Ucayali.

3.2. **Tipo de investigación**

La investigación es según Ávila (2001) de tipo descriptiva, porque buscará determinar las características de un fenómeno.

3.3. **Nivel de la investigación**

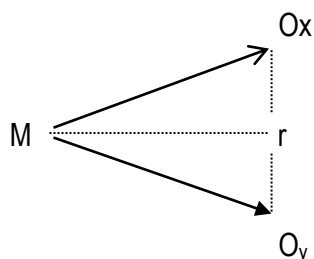
Hernández, Fernández y Baptista (2014), el nivel será relacional, porque medirá y evaluará con precisión el grado de relación que existe entre dos variables.

3.4. **Método de la investigación**

Se utilizó el método científico universal, que consiste en la observación de los fenómenos naturales y luego, el enunciado de hipótesis y su verificación mediante pruebas de campo. De comprobarse, entonces se plantean teorías o leyes, caso contrario se revisa y se replantea las hipótesis para continuar con el proceso (Hernández, 2014, p. 80).

3.5. **Diseño de la investigación.**

El diseño fue correlacional, porque se relacionó las dos variables en un momento determinado. (Hernández, 2014, p. 80).



Dónde:

M: Muestra de la investigación.

Ox: Observación de la variable “Informalidad”

Oy: Observación de la variable "Tributación"

r: Correlación entre dichas variables.

3.6. Población, Muestra, Muestreo.

3.6.1. Población:

Estará conformada por 24 choferes que laboran Empresa de transporte "Turismo Irazola". Hernández et al. (2014)

3.6.2. Muestra

La muestra será de 24 choferes que laboran Empresa de transporte "Turismo Irazola". Hernández et al. (2014)

3.6.3. Muestreo

Para obtener el tamaño de la muestra se aplicará el muestreo por conveniencia, por tratarse de una población pequeña. Hernández et al. (2014).

3.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.7.1. Técnicas de la investigación

Encuesta, se realiza a la muestra con la finalidad de obtener información de primera mano en forma sistematizada. Hernández et al. (2014).

Entrevista, medio de recopilación de información mediante preguntas, a las que debe responder el interrogado. Hernández et al. (2014)

3.7.2. Instrumentos de Recolección de datos

El instrumento será el cuestionario de preguntas a los choferes de la Empresa de transporte "Turismo Irazola", a fin de obtener resultados. Hernández et al. (2014).

3.8. Procedimiento de Recolección de Datos

Se aplicará un cuestionario a la muestra seleccionada, posteriormente se vaciará la información en una base de datos en MS Excel. Hernández et al. (2014)

3.9. Técnicas de Procesamiento y Análisis de Datos

La técnica de procesamiento de datos será por medio del software estadístico: Ms Excel y SPSS.

El análisis de datos será por medio de la aplicación de los softwares, obteniéndose: La confiabilidad, análisis de distribución de muestra, y prueba de hipótesis a través del coeficiente de correlación que corresponda. Hernández et al. (2014)

3.9.1. Validez

Según Carrasco (2013) afirma: “La validez en términos más concretos, se refiere que un instrumento es válido cuando mide lo que debe medir de la variable de estudio, es decir, cuando nos permite extraer datos que preconcebidamente necesitamos conocer”.

La validez del instrumento se obtuvo mediante el juicio de 3 expertos entre metodólogos investigadores y profesionales de la especialidad (ANEXO 3). A cada uno se le dieron una ficha de validación. Los resultados se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 1:
Valoración de cada experto

EXPERTOS	CONCLUSIÓN
Mg. Gamarra Salinas Ronald	<i>Aplicable</i>
Mg. Flores Cordova Wilder	<i>Aplicable</i>
Mg. Julio C. Chamoli Perea	<i>Aplicable</i>

Fuente: Anexo 3

3.9.2. Confiabilidad

Según Carrasco, (2013) Afirma “la confiabilidad es la cualidad o propiedad de un instrumento que permite obtener los mismos resultados, al aplicarse una o más veces a la misma Persona o grupo de Personas en diferentes periodos de tiempo”.

La confiabilidad de consistencia interna del instrumento, fue determinada con la prueba piloto, a 24 choferes que no fueron miembros de la muestra, con el objetivo de determinar la confiabilidad del instrumento, así como establecer en su aplicación y la redacción adecuada de los ítems su fórmula determina el grado de consistencia y precisión; la escala de valores que determina la confiabilidad está dada por los siguientes valores:

Criterio De Confiabilidad Valores

No es confiable 0 a 0.6

Baja confiabilidad 0.06 a 0.69

Existe confiabilidad 0.7 a 0.75

Fuerte confiabilidad 0.76 a 0.89

Alta confiabilidad 0.9 a 1

La fórmula del estadístico de confiabilidad Alfa de Cronbach:

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

Donde :

K: El número de ítems

$\sum S_i^2$: Sumatoria de varianza de los ítems.

S_T^2 : Varianza de la suma de los ítems

α : Coeficiente de Alfa de Cronbach

Mediante la aplicación del Excel 2013, se obtuvo la confiabilidad Alfa de Cronbach,

Tabla 2:

Resumen Estadísticos de Fiabilidad

Instrumentos	Alfa de Cronbach	Nº de ítems
Informalidad	0,81	12
Tributación	0.85	12

El instrumento que midió la Informalidad presentó una fuerte confiabilidad con un valor del estadígrafo de 0.81 y consta de 12 ítems.

El instrumento que midió la Tributación presentó una fuerte confiabilidad con un valor del estadígrafo de 0.85 y con 12 ítems.

Como ambos instrumentos presentaron una fuerte confiabilidad en sus respectivas versiones, se afirmó que existían razones suficientes para aplicar los instrumentos.

Capítulo IV. Resultados

4.1. Presentación de Resultados

4.1.2. Descripción de los resultados

Consolidado de la variable 1: “Informalidad”, el cual se aplicó a la muestra de 24 choferes de la Empresa de Transporte Irazola, 2021. Ahora veamos:

a) Variable independiente (X): Informalidad

Tabla 1

Resultado de la variable informalidad

Niveles	Rango	Frecuencia	Porcentaje
Bueno	[29-36]	1	4.17%
Regular	[20-28]	3	12.50%
Deficiente	[12-19]	20	83.33%
Total		24	100%

Fuente: Base de datos del investigador.

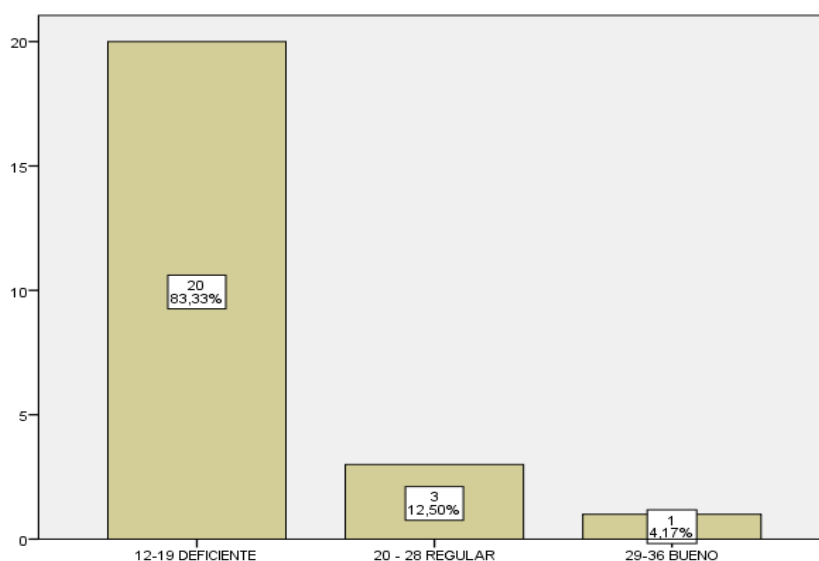


Figura 1: Estadística de la variable informalidad

Interpretación

Según la tabla 1, de los 24 choferes encuestados de la empresa “Turismo Irazola”, el 83,33% (20) tienen una percepción que es deficiente la empresa en la informalidad; el 12,50% (3) tienen una percepción de regular y finalmente el 4,17% (1) opinan que es bueno.

Análisis:

Según los resultados de la tabla 1, se puede observar que la categoría deficiente tiene un mayor porcentaje sobre las dos restantes: bueno y regular, lo cual se evidencia que la variable informalidad tiene una ausencia importante en la empresa de transporte Irazola, resultado de interés para determinar el objetivo general de la investigación.

b) Ahora veamos por dimensiones

Dimensión 1

Tabla 2

Resultado de la dimensión del aspecto jurídico

Niveles	Rango	Frecuencia	Porcentaje
Bueno	[10-12]	1	4.17%
Regular	[7-9]	3	12.50%
Deficiente	[4-6]	20	83.33%
Total		24	100%

Fuente: Base de datos del investigador.

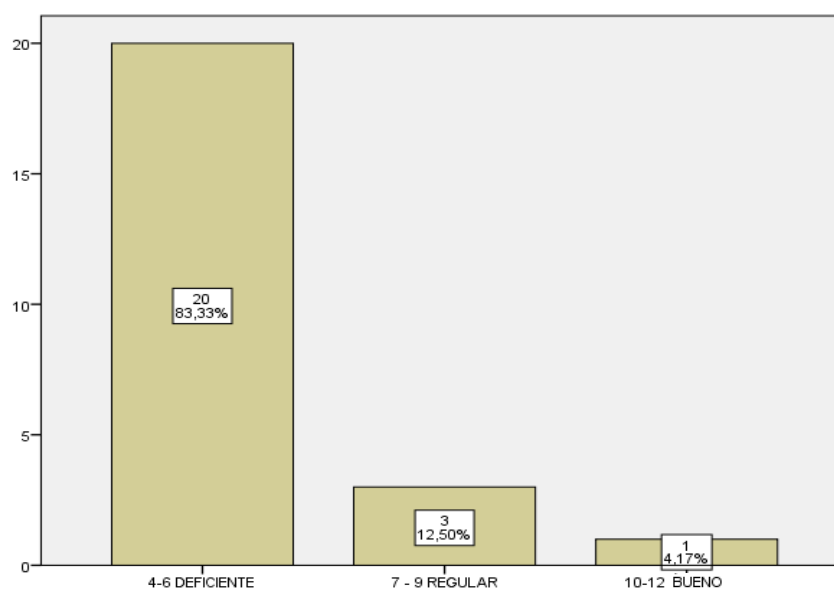


Figura 2: Estadística de la dimensión del aspecto jurídico

Interpretación

Según la tabla 2, de los 24 choferes encuestados de la empresa “Turismo Irazola”, el 83,33% (20) tienen una percepción que es deficiente la empresa en el aspecto jurídico el 12.50% (3) tienen una percepción de regular y finalmente el 4.17% (1) opinan que es bueno la empresa en el aspecto jurídico.

Análisis:

Según los resultados de la tabla 2, se puede observar que la categoría deficiente tiene un mayor porcentaje sobre las dos restantes: bueno y regular, lo cual se evidencia que la dimensión del aspecto jurídico no tiene una presencia importante en la empresa de transporte Irazola, resultado de interés para determinar uno de los objetivos específicos de la investigación.

Dimensión 2

Tabla 3

Resultado de la dimensión del aspecto fiscal

Niveles	Rango	Frecuencia	Porcentaje
Bueno	[10-12]	2	8.33%
Regular	[7-9]	2	8.33%
Deficiente	[4-6]	20	83.33%
Total		24	100%

Fuente: Base de datos del investigador.

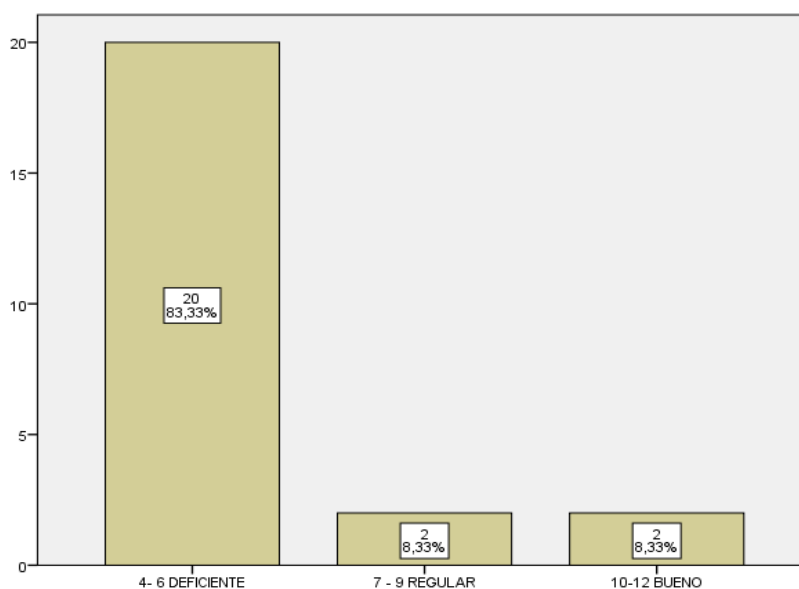


Figura 3 : Estadística de la dimensión del aspecto fiscal

Interpretación

Según la tabla 3, de los 24 choferes encuestados de la empresa “Turismo Irazola”, el 83,33% (20) tienen una percepción que es deficiente la empresa en el aspecto fiscal el 8,33 (2) tienen una percepción de regular y finalmente el 8,33% (2) opinan que es bueno la empresa en el aspecto fiscal.

Análisis:

Según los resultados de la tabla 3, se puede observar que la categoría deficiente tiene un mayor porcentaje sobre las dos restantes: bueno y regular, lo cual se evidencia que la dimensión del aspecto fiscal no tiene una presencia importante en la empresa de transporte Irazola, resultado de interés para determinar uno de los objetivos específicos de la investigación.

Dimensión 3

Tabla 4

Resultado de la dimensión del aspecto socioeconómico

Niveles	Rango	Frecuencia	Porcentaje
Bueno	[10-12]	1	4.17%
Regular	[7-9]	5	20.83%
Deficiente	[4-6]	18	75.00%
Total		24	100%

Fuente: Base de datos del investigador.

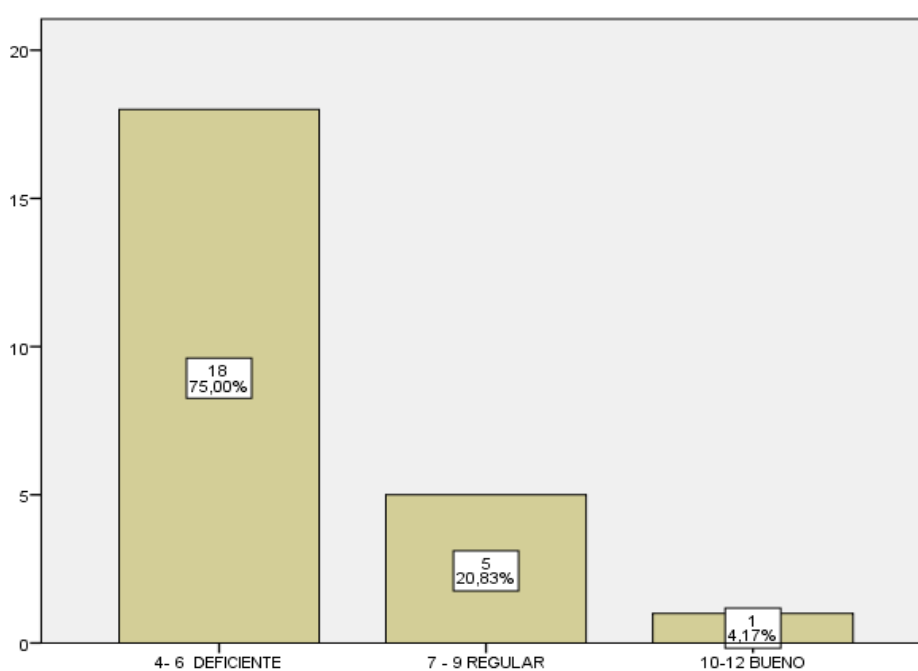


Figura 4 : Estadística de la dimensión del aspecto socioeconómico

Interpretación

Según la tabla 4, de los 24 choferes encuestados de la empresa "Turismo Irazola", el 75% (18) tienen una percepción que es deficiente la empresa en el aspecto socioeconómico, el 20.83% (5) tienen una percepción de regular y finalmente el 4.17% (1) opinan que es bueno la empresa en el aspecto socioeconómico.

Análisis:

Según los resultados de la tabla 4, se puede observar que la categoría deficiente tiene un mayor porcentaje sobre las dos restantes: bueno y regular, lo cual se evidencia que la dimensión del aspecto socioeconómico no tiene una presencia importante en la empresa de transporte Irazola, resultado de interés para determinar uno de los objetivos específicos de la investigación.

c) Variable independiente (Y): Tributación

Tabla 5

Resultado de la variable tributación

Niveles	Rango	Frecuencia	Porcentaje
Bueno	[29-36]	1	4.17%
Regular	[20-28]	3	12.50%
Deficiente	[12-19]	20	83.33%
Total		24	100%

Fuente: Base de datos del investigador.

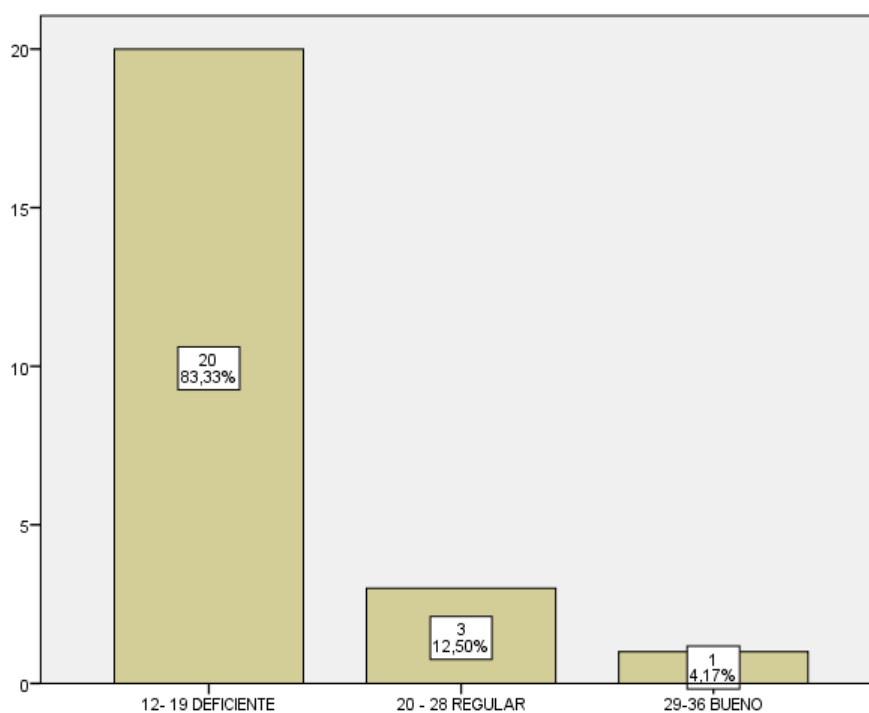


Figura 5: Estadística de la variable tributación

Interpretación

Según la tabla 5, de los 24 choferes encuestados de la empresa “Turismo Irazola”, el 83,33% (20) tienen una percepción que es deficiente la empresa en tema de tributación; el 12.50% (3) tienen una percepción de regular y finalmente el 4.17% (1) opinan que es bueno.

Análisis:

Según los resultados de la tabla 5, se puede observar que la categoría deficiente tiene un mayor porcentaje sobre las dos restantes: bueno y regular, lo cual se evidencia que la variable tributación tiene una ausencia importante en la empresa de transporte Irazola, resultado de interés para determinar el objetivo general de la investigación.

d) Ahora veamos por dimensiones

Dimensión 1

Tabla 6

Resultado de la dimensión de conocimiento tributario

Niveles	Rango	Frecuencia	Porcentaje
Bueno	[10-12]	1	4.17%
Regular	[7-9]	4	16.67%
Deficiente	[4-6]	19	79.17%
Total		24	100%

Fuente: Base de datos del investigador.

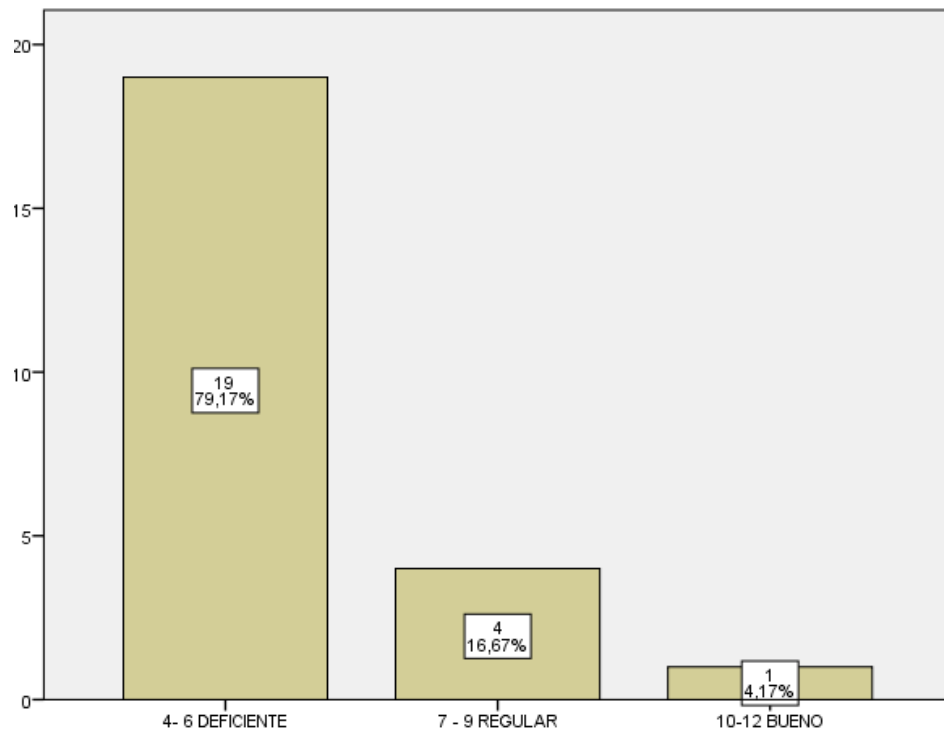


Figura 6: Estadística de la dimensión conocimiento tributario

Interpretación

Según la tabla 6, de los 24 choferes encuestados de la empresa “Turismo Irazola”, el 79.17% (19) tienen una percepción que es deficiente la empresa en el conocimiento tributario el 16.67% (4) tienen una percepción de regular y finalmente el 4.17% (1) opinan que es bueno la empresa en tema tributario.

Análisis:

Según los resultados de la tabla 6, se puede observar que la categoría deficiente tiene un mayor porcentaje sobre las dos restantes: bueno y regular, lo cual se evidencia que la dimensión de conocimiento tributario tiene una presencia importante en la empresa de transporte Irazola, resultado de interés para determinar uno de los objetivos específicos de la investigación.

Dimensión 2

Tabla 7

Resultado de la dimensión de valores tributarios

Niveles	Rango	Frecuencia	Porcentaje
Bueno	[10-12]	4	16.67%
Regular	[7-9]	2	8.33%
Deficiente	[4-6]	18	75.00%
Total		24	100%

Fuente: Base de datos del investigador.

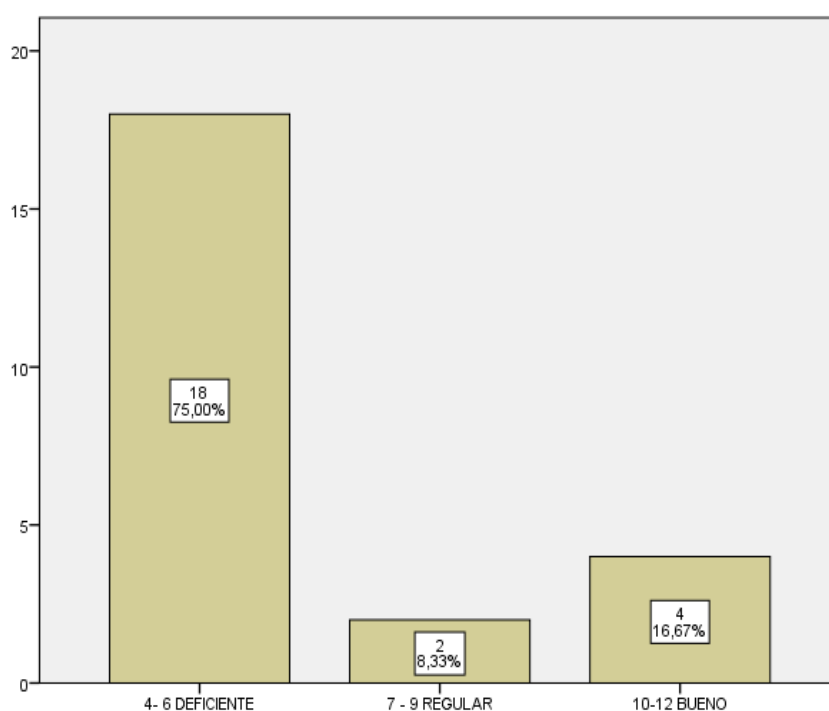


Figura 7: Estadística de la dimensión valores tributarios

Interpretación

Según la tabla 7, de los 24 choferes encuestados de la empresa "Turismo Irazola", el 75% (18) tienen una percepción que es deficiente los choferes en valores tributarios el 8.33% (2) tienen una percepción de regular y finalmente el 16.67% (4) opinan que es bueno en valores tributarios los choferes.

Análisis:

Según los resultados de la tabla 7, se puede observar que la categoría deficiente tiene un mayor porcentaje sobre las dos restantes: bueno y regular, lo cual se evidencia que la dimensión del conocimiento tributario no tiene una presencia importante en la empresa de transporte Irazola, resultado de interés para determinar uno de los objetivos específicos de la investigación.

Dimensión 3

Tabla 8

Resultado de la dimensión de actitudes tributarios

Niveles	Rango	Frecuencia	Porcentaje
Bueno	[10-12]	2	8.33%
Regular	[7-9]	4	16.67%
Deficiente	[4-6]	18	75.00%
Total		24	100%

Fuente: Base de datos del investigador.

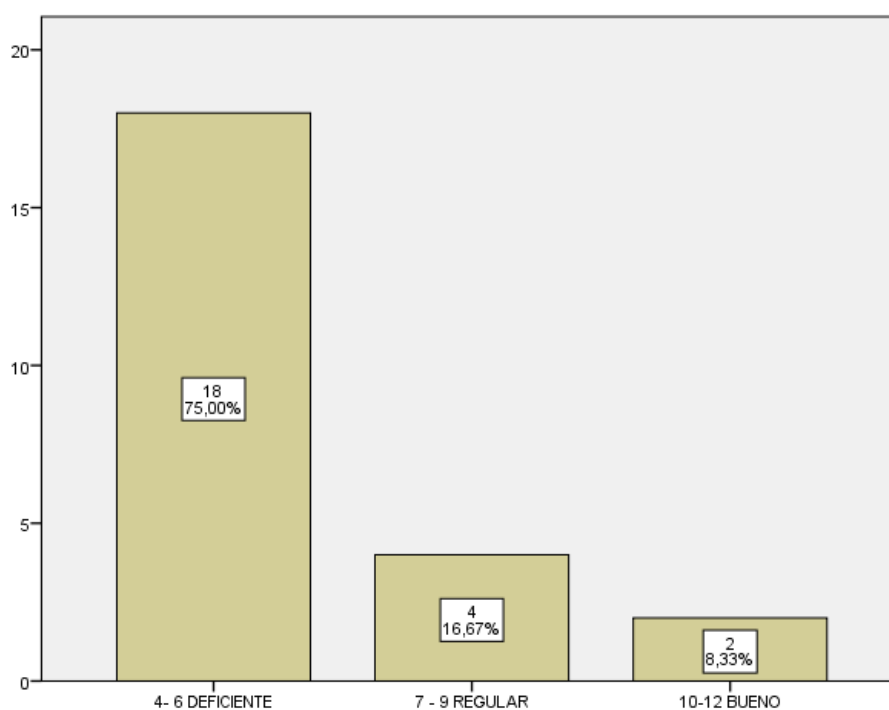


Figura 8: Estadística de la dimensión actitudes tributarios

Interpretación

Según la tabla 8, de los 24 choferes encuestados de la empresa “Turismo Irazola”, el 75% (18) tienen una percepción que es deficiente la empresa en actitudes tributarios el 16.67% (4) tienen una percepción de regular y finalmente el 8.33% (2) opinan que es bueno la empresa en tema tributario.

Análisis:

Según los resultados de la tabla 8, se puede observar que la categoría deficiente tiene un mayor porcentaje sobre las dos restantes: bueno y regular, lo cual se evidencia que la dimensión de actitudes tributarios no tiene una presencia importante en la empresa de transporte Irazola, resultado de interés para determinar uno de los objetivos específicos de la investigación.

4.2. Discusión

4.2.1. Prueba de Hipótesis General:

Para la prueba de hipótesis general, se utilizó el estadígrafo de “rho” de Spearman, empleando el SPSS versión 23.

a) Planteamiento de Hipótesis:

Hipótesis alternativa: La informalidad y tributación se relaciona en el sector del transporte terrestre de pasajeros, Caso: Empresa de transporte Irazola, año 2021.

Hipótesis nula: La informalidad y tributación no se relaciona en el sector del transporte terrestre de pasajeros, Caso: Empresa de transporte Irazola, año 2021.

b) Nivel de significancia

El valor del nivel de significancia es $\alpha=5\%=0.05$

c) Regla de decisión

Si el p-valor $< \alpha=0.05$ entonces se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

Si el p-valor $> \alpha=0.05$ entonces se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la hipótesis nula.

d) Estadística de la prueba

		INFORMALIDAD	TRIBUTARIA
INFORMALIDAD	Correlación de Pearson	1	,658**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	24	24
TRIBUTARIA	Correlación de Pearson	,658**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	24	24

Fuente: programa SPSS V23

e) Discusión estadística

Al aplicar la prueba estadística se obtuvo una correlación de Pearson de 0.658** y un nivel de significancia bilateral 0,000 menor de 0.05, lo que permite rechazar la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, por lo tanto se concluye: La informalidad y tributación se relaciona en el sector del transporte terrestre de pasajeros, Caso: Empresa de transporte Irazola, año 2021.

4.2.2. Prueba de Hipótesis Específicas:

a) Hipótesis Específicas 1

Hipótesis alternativa: Los aspectos jurídicos y la tributación se relacionan en el transporte terrestre de pasajeros, Caso: Empresa de transporte Irazola, año 2021.

Hipótesis nula: Los aspectos jurídicos y la tributación no se relacionan en el transporte terrestre de pasajeros, Caso: Empresa de transporte Irazola, año 2021.

b) Nivel de significancia

El valor del nivel de significancia es $\alpha=5\%=0.05$.

c) Regla de decisión

Si el p-valor $< \alpha=0.05$ entonces se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

Si el p-valor $> \alpha=0.05$ entonces se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la hipótesis nula.

d) Estadística de la prueba

Correlaciones

		APECTO JURIDICO	TRIBUTARIA
APECTO JURIDICO	Correlación de Pearson	1	,573**
	Sig. (bilateral)		,003
	N	24	24
TRIBUTARIA	Correlación de Pearson	,573**	1
	Sig. (bilateral)	,003	
	N	24	24

Fuente: programa SPSS V23

e) Discusión estadística

Al aplicar la prueba estadística se obtuvo una correlación de Pearson de 0.573.** y un nivel de significancia bilateral 0,003 menor de 0.05, lo que permite rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, por lo tanto, se concluye: Los aspectos jurídicos y la tributación se relacionan en el transporte terrestre de pasajeros, Caso: Empresa de transporte Irazola, año 2021.

4.2.3. Hipótesis de Hipótesis Específicas 2

a) Hipótesis Específicas 2

Hipótesis alternativa: Los aspectos fiscales y la tributación se relacionan en el transporte terrestre de pasajeros, Caso: Empresa de transporte Irazola, año 2021.

Hipótesis nula: Los aspectos fiscales y la tributación se relacionan en el transporte terrestre de pasajeros, Caso: Empresa de transporte Irazola, año 2021.

b) Nivel de significancia

El valor del nivel de significancia es $\alpha=5\%=0.05$

c) Regla de decisión

Si el p-valor $< \alpha=0.05$ entonces se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

Si el p-valor $> \alpha=0.05$ entonces se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la hipótesis nula.

d) Estadística de la prueba

Correlaciones

		APECTOS FISCALES	TRIBUTARIA
APECTOS FISCALES	Correlación de Pearson	1	,732**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	24	24
TRIBUTARIA	Correlación de Pearson	,732**	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	24	24

Fuente: programa SPSS V23

e) Discusión estadística

Al aplicar la prueba estadística se obtuvo una correlación de Pearson de 0.732.** y un nivel de significancia bilateral 0,000 menor de 0.05, lo que permite rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, por lo tanto,

se concluye: Los aspectos fiscales y la tributación se relacionan en el transporte terrestre de pasajeros, Caso: Empresa de transporte Irazola, año 2021.

4.2.4. Hipótesis específicas 3

a) Planteamiento de Hipótesis:

Hipótesis alternativa: Los aspectos socioeconómicos y la tributación se relacionan en el transporte terrestre de pasajeros, Caso: Empresa de transporte Irazola, año 2021.

Hipótesis nula: Los aspectos socioeconómicos y la tributación no se relacionan en el transporte terrestre de pasajeros, Caso: Empresa de transporte Irazola, año 2021.

b) Nivel de significancia

El valor del nivel de significancia es $\alpha=5\%=0.05$

c) Regla de decisión

Si el p-valor $< \alpha=0.05$ entonces se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

Si el p-valor $> \alpha=0.05$ entonces se rechaza la hipótesis alterna y se acepta la hipótesis nula.

d) Estadística de la prueba

Correlaciones

		APECTOS SOCIOECONOMICOS	TRIBUTARIA
APECTOS SOCIOECONOMICOS	Correlación de Pearson	1	,602**
	Sig. (bilateral)		,002
	N	24	24
TRIBUTARIA	Correlación de Pearson	,602**	1
	Sig. (bilateral)	,002	
	N	24	24

Fuente: programa SPSS V23

e) Discusión estadística

Al aplicar la prueba estadística se obtuvo una correlación de Pearson de 0.602.** y un nivel de significancia bilateral 0,000 menor de 0.05, lo que permite rechazar la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, por lo tanto, se concluye: Los aspectos socioeconómicos y la tributación se relacionan en el transporte terrestre de pasajeros, Caso: Empresa de transporte Irazola, año 2021.

Conclusiones

- Se determinó la relación entre informalidad y tributación en el transporte terrestre de pasajeros, Caso: Empresa de transporte Irazola, año 2021, a través de las relaciones de las dimensiones de sus dos variables como son: Aspectos jurídicos, Aspectos fiscales, Aspectos socioeconómicos; siendo estos referente de la variable dependiente; reflejado en el Conocimiento tributario, Valores tributarios, Actitudes tributaria; que son las dimensiones de la variable dependiente en el Caso: Empresa de transporte Irazola, año 2021.
- De manera específica se logró determinar con los resultados de la decisión estadística con la correlación de Pearson de 0.573.** y un nivel de significancia bilateral 0,003 menor de 0.05, que los aspectos jurídicos se relacionan con la tributación en el transporte terrestre de pasajeros, Caso: Empresa de transporte Irazola, año 2021, siendo un 83,33% (20) que tienen una percepción que es deficiente por lo tanto es un dato promedio muy alto, lo cual este hecho tiene una relación fuerte en la tributación.
- De manera específica se logró determinar con los resultados de la decisión estadística con la correlación de Pearson de 0.732.** y un nivel de significancia bilateral 0,000 menor de 0.05, que los aspectos fiscales y la tributación se relacionan en el transporte terrestre de pasajeros, Caso: Empresa de transporte Irazola, año 2021, siendo un 83,33% (20) que tienen una percepción en el aspecto fiscal que es deficiente por lo tanto es un dato promedio muy alto, lo cual tiene relación fuerte en la tributación.
- De manera específica se logró determinar con los resultados de la decisión estadística con la correlación de Pearson de 0.602.** y un nivel de significancia bilateral 0,000 menor de 0.05, que los aspectos socioeconómicos y la tributación se relacionan en el transporte terrestre de pasajeros, Caso: Empresa de transporte Irazola, año 2021, siendo un 75% (18) tienen una percepción que es deficiente la empresa en el aspecto socioeconómico por lo tanto es un dato promedio muy alto, lo cual tiene relación fuerte en la tributación.

- Se determinó también que un 79.17% (19) tienen una percepción que es deficiente la empresa en el conocimiento tributario, lo cual tiene se evidencia la relación que existe con la informalidad en el caso: Empresa de transporte Irazola, año 2021.
- Se determinó también que un 75% (18) tienen una percepción que es deficiente los choferes en valores tributarios, lo cual tiene se evidencia la relación que existe con la informalidad en el caso: Empresa de transporte Irazola, año 2021.
- Se determinó también que un 75% (18) tienen una percepción que es deficiente la empresa en actitudes tributarios, lo cual tiene se evidencia la relación que existe con la informalidad en el caso: Empresa de transporte Irazola, año 2021.

Recomendaciones:

- Se recomienda a la Empresa de transporte Irazola, formalizar sus actividades para mejorar su tributación y viceversa, en ese marco, en el sistema tributario influye sobre la economía informal. Por lo tanto, la informalidad atenta contra el cumplimiento tributario, en desmedro de los recursos disponibles de la empresa y distorsionando los efectos de la tributación sobre el negocio.
- Se recomienda a la empresa de transporte Irazola, revisar los aspectos jurídicos, legislación tributario también presenta problemas, como el de conseguir que no haya un excesivo coste en la gestión del impuesto, ni que se produzca un exceso en la carga fiscal que afecte a la competitividad de la empresa. Para contrarrestar este efecto se puede proponer una rebaja en el pago de impuestos, conviene recordar que existen otros instrumentos pueden ser más eficaces y contribuir a su desarrollo limpio.
- Se recomienda a la Empresa de transporte Irazola, revisar los aspectos fiscales para fortalecer los ingresos de la empresa, con mayor disciplina, para no perjudicar a la empresa, para ello debe separarse e identificar que medidas son transitorias y cuáles son permanentes.
- Se recomienda a la Empresa de transporte Irazola, revisar los aspectos socioeconómicos, la informalidad en primer lugar, perjudica a los choferes trabajadores, teniéndolos sin beneficios sociales, además el tema de la tributación se expande no solo por la empresa estudio de caso, sino a todo el sector transporte de pasajeros, perjudicando al sector en conjunto.

Referencia Bibliográfica

- Ávila, R. (2001). "Metodología de la investigación". Edición Estudios y Ediciones. Lima. Perú.
- Altamirano, Y. e Iberico, N. (2018). La cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las MYPEs del sector confecciones en el Parque Industrial N° 1 de Huaycán - Ate, Lima 2018. Universidad Peruana Unión. Lima. Perú.
- Cango, D. & Valera, C. (2019). Incidencia del programa "Contribuir es Construir" en el conocimiento tributario de los alumnos de educación secundaria del Colegio Particular Adventista José de San Martín, Tarapoto 2019 (Tesis de licenciatura). Repositorio: <https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/UPEU/2216>
- Castro, E. (2018). La informalidad y su incidencia en la evasión tributaria en comerciantes del sector abarrotes barrio Belén, distrito de Moyobamba-2018. Universidad Cesar Vallejo. Tarapoto. Perú.
- Cedeño, L., & Torres, M. (2016). Análisis de la cultura tributaria de los contribuyentes del cantón Girón para el año 2016 (Tesis de pregrado). Universidad de Cuenca, Cuenca, Ecuador.
- CEPLAN (2013). *Economía informal en el Perú: Avances y perspectivas*. Elaborado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.
- Choquechagua, S. (2016). Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias de los empresarios de MYPEs en el Emporio Comercial Gamarra, periodo 2015 (Tesis de pregrado). Universidad Nacional del Callao, Callao, Perú
- Cori, S. (2018). Análisis del sector informal en Bolivia y su incidencia en la recaudación tributaria. Universidad Mayor de San Andrés. La paz. Bolivia.

- De Soto, H. (1986). *El otro sendero. La revolución informal*. Editorial El Barranco. Instituto Libertad y Democracia. Lima. Perú
- Del Águila, M. (2020). *Nivel de cultura tributaria y evasión de impuestos de los comerciantes ferreteros del distrito de Raimondi, Atalaya, 2020*. Universidad Privada de Pucallpa.
- Fishbein, M., & Ajzen, I. (1975). *Belief, Attitude, Intention, and Behavior: An Introduction to Theory and Research*. Massachusetts, Estados Unidos: Addison-Wesley.
- Gallardo, M. (2021). "Comercio informal y su incidencia en el desarrollo económico del país". Universidad Nacional de Loja. Loja. Ecuador.
- Gonzales, L. (2020). *Nivel del conocimiento tributario en los comerciantes del Mercado N° 2 distrito de Callería, Pucallpa 2018*. Universidad Privada de Pucallpa. Ucayali. Perú.
- Giarrizzo, V., & Scolnic, N. (2011). Percepciones de injusticia y corrupción: el castigo de los evasores. *Estudios Económicos*, XXVIII (57), 33–57.
- Hernández, Fernández y Baptista (2014). *Metodología de la Investigación*. Sexta Edición. Mac Graw- Hill. México.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2014). "*Economía Informal y Empleo*". Recuperado de <https://www.inei.gob.pe>.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018). "*Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2018*". Recuperado de <https://www.inei.gob.pe>.
- Lobato, J., & Diaz, W. (2016). *Percepción de la facultad de fiscalización de la administración tributaria y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las microempresas del Parque Comercial de Ceres, Ate, Lima, 2016*

(Tesis de pregrado). Universidad Peruana Unión, Lima, Perú.

Loayza, N. (1996). *Causas y consecuencias de la informalidad en el Perú*. Banco Central de Reserva del Perú.

Martí, A. (2004). ¿Como entender la dimensión de una economía informal? (I de II). Recuperado de: <https://hoy.com.do/como-entender-la-dimension-de-una-economia-informal-i-de-ii/>

Mogollón, V. (2014). Nivel de cultura tributaria en los comerciantes de la ciudad de Chiclayo en el periodo 2012 para mejorar la recaudación pasiva de la región - Chiclayo, Perú (Tesis de pregrado). Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo, Perú.

Montaño, C. (2004). "El establecimiento permanente en los países miembros de la comunidad andina y en el modelo de convenio de la organización para la cooperación y el desarrollo económico". En: Fondo de Investigaciones de la Universidad Andina Simón Bolívar, 2004.

Murga, Y. (2018). Informalidad y su incidencia en evasión tributaria comerciantes de abarrotes del Mercado la Perla – Chimbote. Universidad San Pedro. Chimbote. Perú.

Niemirowski, P., Baldwin, S., & Wearing, A. (2003). Tax related behaviours, beliefs, attitudes and values and taxpayer compliance in Australia. *Journal of Australian Taxation*, 6(1), 132–165.

Nonaka, I. (1991). The Knowledge Creating Company. *Harvard Business Review*, 69, 96–104.

OIT (2015). Organización Internacional del Trabajo. Obtenido de: <http://www.ilo.org/global/lang--es/index.htm>

- Plaza, M., y Salina, K. (2017). Estudio de la recaudación tributaria en los comerciantes informales del Recreo de Durán. Universidad de Guayaquil. Guayaquil. Ecuador.
- Serrano, J. (2018). La informalidad y su impacto en la tributación de las empresas de transportes de carga por carretera en la provincia de Chepén - período 2016. Universidad Nacional de Trujillo. Trujillo. Perú.
- Silva, G. (2016). La cultura tributaria en la gestión de las micro y pequeñas empresas formales en el distrito de Celendin: Una estrategia de mejora. (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Cajamarca, Cajamarca, Perú.
- Silva, L. (2011). La cultura tributaria y su incidencia en la liquidación del impuesto a la renta de los servidores universitarios de la Universidad Técnica de Ambato en el periodo fiscal 2011 (Tesis de pregrado). Universidad Técnica de Ambato, Ambato, Ecuador.
- SUNAT (2020). Glosario de términos sobre cultura tributaria y aduanera. SUNAT / Instituto Aduanero y Tributario. Recuperado de: <https://cultura.sunat.gob.pe/publicaciones/glosario-de-terminos-sobre-cultura-tributaria-y-aduanera>
- Valera, R., Tueros, J. y Riveiro, L. (2018). “Responsabilidad tributaria y la informalidad de los comerciantes del mercado minorista de Pucallpa, 2017”. Universidad Nacional de Ucayali. Ucayali. Perú.
- Valero, M., Ramírez, E., & Moreno, F. (2010). Etica y Cultura Tributaria en el 80 Contribuyente. Daena: International Journal of Good Conscience, 5(1), 58–73.
- Valles, A. (2017). Conocimiento tributario y satisfacción de los servicios públicos que brinda la Municipalidad Provincial de Lamas periodo 2017 (Tesis de maestría). http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/30939/valles_va.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Vera, S. (2017). Motivación y cultura tributaria en estudiantes de primer ciclo, 2016 (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo, Lima, Perú.

Yáñez, L. (2010). "Tratamiento tributario de los establecimientos permanentes ubicados en el exterior de empresas domiciliadas en el Perú". En: Revista No.49, Instituto Peruano de Derecho Tributario, abril de 2010.

Anexos
Anexo 1: Matriz de Consistencia

TITULO: "Informalidad y Tributación en el transporte terrestre de pasajeros, Caso: Empresa de transporte Irazola, 2021"								
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTOS	DISEÑO	POBLACION/MUESTRA
<p>Problema General ¿Cuál es la relación de la informalidad y la tributación en el transporte terrestre de pasajeros, Caso: Empresa de transporte Irazola, año 2021?</p>	<p>Objetivo General Determinar la relación entre informalidad y tributación en el transporte terrestre de pasajeros, Caso: Empresa de transporte Irazola, año 2021.</p>	<p>Hipótesis General La informalidad y tributación se relaciona en el sector del transporte terrestre de pasajeros, Caso: Empresa de transporte Irazola, año 2021.</p>	<p>Variable Independiente Informalidad</p>	<p>Aspectos jurídicos</p> <p>Aspectos fiscales</p> <p>Aspectos socioeconómicos</p>	<p>✓ Sistema legal. ✓ Costo</p> <p>✓ Recaudación ✓ Leyes tributarias</p> <p>✓ Cultura ✓ Capacitación</p>	<p>Cuestionario</p>	<p>El diseño correlacional, porque se relacionó las dos variables en un momento determinado. (Hernández, 2014, p. 80).</p> <p>Se representó mediante la siguiente simbología:</p>	<p>Población Conformada por 24 choferes que laboran Empresa de transporte "Turismo Irazola". Hernández et al. (2014).</p> <p>Muestra: La muestra será de 24 choferes que laboran Empresa de transporte "Turismo Irazola". Hernández et al. (2014).</p>
<p>Problema Especifico a) ¿Cuál es la relación de los aspectos jurídicos y la tributación en el transporte terrestre de pasajeros, Caso: Empresa de transporte Irazola, año 2021? b) ¿Cuál es la relación de los aspectos fiscales y la tributación en el transporte terrestre de pasajeros, Caso: Empresa de transporte Irazola, año 2021? b) ¿Cuál es la relación de los aspectos socioeconómicos y la tributación en el transporte terrestre de pasajeros, Caso: Empresa de transporte Irazola, año 2021?</p>	<p>Objetivo Especifico b) Determinar la relación entre los aspectos jurídicos y la tributación en el transporte terrestre de pasajeros, Caso: Empresa de transporte Irazola, año 2021. b) Determinar la relación entre los aspectos fiscales y la tributación en el transporte terrestre de pasajeros, Caso: Empresa de transporte Irazola, año 2021. c) Determinar la relación entre los aspectos socioeconómicos y la tributación en el transporte terrestre de pasajeros, Caso: Empresa de transporte Irazola, año 2021.</p>	<p>Hipótesis Especifica a) Los aspectos jurídicos y la tributación se relacionan en el transporte terrestre de pasajeros, Caso: Empresa de transporte Irazola, año 2021. b) Los aspectos fiscales y la tributación se relacionan en el transporte terrestre de pasajeros, Caso: Empresa de transporte Irazola, año 2021. c) Los aspectos socioeconómicos y la tributación se relacionan en el transporte terrestre de pasajeros, Caso: Empresa de transporte Irazola, año 2021.</p>	<p>Variable Dependiente Tributación</p>	<p>Conocimiento tributario</p> <p>Valores tributarios</p> <p>Actitudes tributarias</p>	<p>✓ Información ✓ Deberes</p> <p>✓ Responsabilidad ✓ Transparencia</p> <p>✓ Resistencia a las normas ✓ Percepción</p>	<p>Cuestionario</p>	<p>Dónde: M: Muestra de la investigación. Ox: Observación de la variable "Informalidad" O2: Observación de la variable "Tributación". r: Correlación entre dichas variables.</p>	

Anexo 2: Instrumento



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACIÓN
 ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

CUESTIONARIO INFORMALIDAD

Le agradecemos contestar con mucha seriedad el presente cuestionario, marcando cada una de las preguntas con una "X" o encerrando en un círculo, la encuesta es anónima y le pedimos que responda todas las preguntas, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: Siempre = 3, Casi siempre=2, Nunca= 1, según corresponda a la realidad.

N°	Preguntas	Bueno	Regular	Deficiente
VARIABLE: INFORMALIDAD				
Aspectos jurídicos				
1	¿Considera que la empresa se preocupa por la informalidad?	3	2	1
2	¿Considera que existe normas que exige a la formalización?	3	2	1
3	¿La actividad de transporte de pasajeros en la región está normada?	3	2	1
4	¿Considera que la empresa realiza acciones para salir de la informalidad?	3	2	1
Aspectos fiscales				
5	¿Considera que las instituciones de control fiscalizan el cumplimiento de la formalidad?	3	2	1
6	¿Los aspectos fiscales son tomadas en cuenta por la empresa?	3	2	1
7	¿Los aspectos fiscales se aplican a las empresas de transporte de pasajeros?	3	2	1
8	¿Considera que los aspectos fiscales son aprovechadas por la empresa?	3	2	1
Aspectos socioeconómicos				
9	¿Considera que la informalidad afecta a los choferes?	3	2	1
10	¿Considera que los aspectos socioeconómicos de los choferes o son tomados en cuenta por la empresa?	3	2	1
11	¿La actividad de transporte de pasajeros influye debería ser ajena a los aspectos socioeconómicos?	3	2	1
12	¿Los aspectos socioeconómicos tiene un estándar de calidad en los choferes de la empresa?	3	2	1

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

Anexo 3

CUESTIONARIO TRIBUTACIÓN

Le agradecemos contestar con mucha seriedad el presente cuestionario, marcando cada una de las preguntas con una "X" o encerrando en un círculo, la encuesta es anónima y le pedimos que responda todas las preguntas, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: Siempre = 3, Casi siempre=2, Nunca= 1, según corresponda a la realidad.

Nº	Preguntas	Bueno	Regular	Deficiente
VARIABLE: TRIBUTACIÓN				
Conocimiento tributario				
1	¿Los conductores de la empresa cuentan con conocimiento tributario?	3	2	1
2	¿Considera que los choferes cuentan con conocimiento tributario mínimo?	3	2	1
3	¿Considera que la empresa debería capacitar a los choferes en temas tributarios?	3	2	1
4	¿El conocimiento tributario debería ser un requisito para ser chofer en la empresa?	3	2	1
Valores tributarios				
5	¿Considera que los conductores tienen valores tributarios?	3	2	1
6	¿Considera que los choferes tienen valores tributarios?	3	2	1
7	¿Considera que los choferes deben tener empatía tributaria con la empresa?	3	2	1
8	¿El conocimiento tributario nos permite convivir con la población en armonía?	3	2	1
Actitudes tributarias				
9	¿Las actitudes tributarias que muestra la empresa son positivas?	3	2	1
10	¿Considera que los choferes cuentan con actitudes tributarias positivas?	3	2	1
11	¿Considera que la empresa debería reforzar las actitudes tributarias con sus choferes?	3	2	1
12	¿La actitud tributaria de los choferes beneficia a la empresa?"	3	2	1

Anexo 4. Ficha técnica

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
FICHA TÉCNICA DE LA ESCALA CUESTIONARIO INFORMALIDAD Y TRIBUTACIÓN**

Nombre de la Escala : Informalidad / Tributación
Autor : Paola Pacheco Hernández
Administración : Individual
Duración : 10 a 15 minutos aproximadamente cada encuesta
Aplicación : A los choferes de la muestra
Significación : Nivel de percepción de la informalidad y tributación

Tipificación: Se empleó una escala diagnóstica general total para cada encuesta, cuyos rangos abarcan de [12 al 19] para el nivel deficiente; de [20 a 28] para el nivel regular y de [29 a 36] para el nivel bueno.

Descripción: La escala informalidad y tributación fue diseñada y elaborado por Paola Pacheco Hernández como parte del trabajo de investigación. Se trata de dos instrumentos diseñado con la técnica de Likert comprendiendo en su versión final un total de 12 ítems.

La aplicación del instrumento es manual, para la calificación debe necesariamente digitarse la calificación en el sistema computarizado para acceder a la puntuación de factores y escala general que de acuerdo a las normas técnicas establecidas se puntúa de 1 a 3 puntos, con un total de 36 puntos como máximo en una escala general y de 12 puntos como mínimo. Las categorías diagnósticas consideradas para el instrumento están basadas en las puntuaciones directas; se toma como criterio que a mayor puntuación es más favorable la percepción y a menor puntuación es la interpretación contraria.

Anexo 5: Base de datos del investigador

VARIABLE 1: INFORMALIDAD																	
N°	ASPECTOS JURIDICOS				ASPECTOS FISCALES				ASPECTOS SOCIOECONOMICOS				TOTAL	D1	D2	D3	
	ITEM 1	ITEM 2	ITEM 3	ITEM 4	ITEM 5	ITEM 6	ITEM 7	ITEM 8	ITEM 9	ITEM 10	ITEM 11	ITEM 12					
1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	5	4	4	
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	4	4	4	
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	4	4	4	
4	2	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	18	6	6	6	
5	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	1	22	8	8	6	
6	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	12	12	12	
7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	4	4	4	
8	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	18	5	5	8	
9	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	5	4	4	
10	3	2	2	1	2	2	2	3	2	2	1	2	24	8	9	7	
11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	4	4	4	
12	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	18	5	5	8	
13	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	5	4	4	
14	1	2	2	1	1	2	2	1	1	2	1	2	18	6	6	6	
15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	4	4	4	
16	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	4	4	4	
17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	4	4	4	
18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	4	4	4	
19	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	14	6	4	4	
20	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	8	8	8	
21	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	4	4	4	
22	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	18	5	5	8	
23	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	5	4	4	
24	1	2	2	1	1	2	2	1	1	2	1	2	18	6	6	6	

ESCALA	
NIVELES	INTERVALO
BUENO	[29-36]
REGULAR	[20-28]
DEFICIENTE	[12-19]

VARIABLE 2: TRIBUTACIÓN

N°	CONOCIMIENTO TRIBUTARIO				VALORES TRIBUTARIO				ACTITUDES TRIBUTARIOS				TOTAL	D1	D2	D3
	ITEM 1	ITEM 2	ITEM 3	ITEM 4	ITEM 5	ITEM 6	ITEM 7	ITEM 8	ITEM 9	ITEM 10	ITEM 11	ITEM 12				
1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	5	4	4
2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	4	4	4
3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	4	4	4
4	2	1	2	1	1	1	2	2	2	2	1	1	18	6	6	6
5	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	1	14	4	5	5
6	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	12	12	12
7	2	2	3	2	1	2	2	2	2	2	3	3	26	9	7	10
8	2	2	2	3	2	3	2	3	2	3	2	2	28	9	10	9
9	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	5	4	4
10	1	2	2	2	2	3	2	3	3	2	1	2	25	7	10	8
11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	4	4	4
12	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	18	5	5	8
13	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	5	4	4
14	1	2	2	1	1	2	2	1	1	2	1	2	18	6	6	6
15	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	4	4	4
16	1	1	1	1	3	3	3	1	1	1	1	1	18	4	10	4
17	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	4	4	4
18	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	4	4	4
19	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	4	4	4
20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	4	4	4
21	1	1	1	1	3	1	1	3	1	3	1	1	18	4	8	6
22	2	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	18	5	5	8
23	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	5	4	4
24	1	2	2	1	1	2	2	1	1	2	1	2	18	6	6	6

ESCALA

NIVELES	INTERVALO
BUENO	[29-36]
REGULAR	[20-28]
BAJA	[12-19]

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

Anexo 06: FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

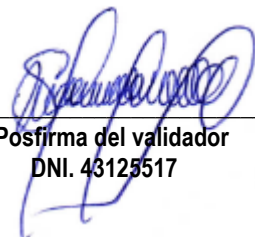
I. DATOS GENERALES

- 1.1 **Apellidos y nombres del experto:** Flores Cordova Wilder Felinto
- 1.2 **Grado académico:** Magister
- 1.3 **Título de la Investigación:** “Informalidad Y Tributación En El Transporte Terrestre De Pasajeros, Caso: Empresa De Transporte Irazola, 2021”
- 1.4 **Autor del instrumento:** Bachiller Paola Pacheco Hernández
- 1.5 **Nombre del instrumento:** Cuestionario

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/CUANTITATIVOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.				X	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.				X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.				X	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.				X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.				X	
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.				X	
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.				X	
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del estudio.			X		
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.				X	
TOTAL (PROMEDIO)		55% - 80%				

Opinión De Aplicabilidad: Aplicable el instrumento

Lugar y fecha: Pucallpa 25 de Marzo del 2021


 Posfirma del validador
 DNI. 43125517

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**

Anexo 06: FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

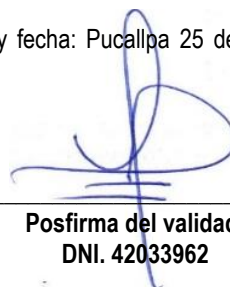
II. DATOS GENERALES

- 2.1 **Apellidos y nombres del experto:**
 2.2 **Grado académico:** Magister
 2.3 **Título de la Investigación:** “Informalidad Y Tributación En El Transporte Terrestre De Pasajeros, Caso: Empresa De Transporte Irazola, 2021”
 1.4. **Autor del instrumento:** Bachiller Paola Pacheco Hernández
 1.5. **Nombre del instrumento:** Cuestionario

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/CUANTITATIVOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
11. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.				X	
12. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.				X	
13. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.				X	
14. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					X
15. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.				X	
16. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.				X	
17. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.				X	
18. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.				X	
19. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del estudio.					X
20. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.				X	
TOTAL (PROMEDIO)		61% - 83%				

Opinión De Aplicabilidad: Aplicable el instrumento

Lugar y fecha: Pucallpa 25 de Marzo del 2021



Posfirma del validador
DNI. 42033962

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

Anexo 06: FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

III. DATOS GENERALES

- 3.1 **Apellidos y nombres del experto:** GAMARRA SALINAS RONALD
 3.2 **Grado académico:** Magister
 3.3 **Título de la Investigación:** “Informalidad Y Tributación En El Transporte Terrestre De Pasajeros, Caso: Empresa De Transporte Irazola, 2021”
 1.4. **Autor del instrumento:** Bachiller Paola Pacheco Hernández
 1.5. **Nombre del instrumento:** Cuestionario

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/CUANTITATIVOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
21. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.				X	
22. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					X
23. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.				X	
24. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.			X		
25. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.				X	
26. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.			X		
27. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.				X	
28. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.				X	
29. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del estudio.			X		
30. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.				X	
TOTAL (PROMEDIO)		53% - 82%				

Opinión De Aplicabilidad: Aplicable el instrumento

Lugar y fecha: Pucallpa 29 de Marzo del 2021



 Posfirma del validador
 DNI. 43321353

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

Anexo 7
LISTA DE CHOFERES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1	PACHECO PARIONA, PABLO ELEUTERIO	21144762
2	SALAS PAJUELO, LUIS GUILLERMO	06693417
3	VASQUEZ RUBIN, JORGE LUIS	40022838
4	RODRIGUEZ SAAVEDRA, CARLOS ANDRES	75335015
5	GONZALES RAMIREZ, LUIS	01156421
6	HERNANDEZ LOZANO, CARLOS EDUARDO	00173963
7	DIAZ ODICIO, PERCY LORENZO	42860407
8	CORDOVA PACHECO, EDERSON	45790097
9	PINCHI SALDAÑA, JOSE LUIS	71055652
10	AGÜERO HUERTA, NICEFORO RUBERTO	43877666
11	VILLACORTA PAREDES, JAIME HUGO	00036280
12	GONZALES LAZO, OSCAR ANDRES	72390476
13	ARANA ROMANI, ADOLFO NICEFORO	06207872
14	MARINA SAAVEDRA, CRISTHIAN JONATHAN	47131026
15	CARPIO PAREJA, PEDRO	22502247
16	CASTILLO TORRES, MANUEL LAUTARO	45384346
17	PINEDO YAHUARCANI, JOSE LUIS	45610927
18	TORREJÓN CORDOVA, DIEGO JORGE	44165953
19	MONTES OYANGUREN, ERICK RAFAEL	47030191
20	HIDALGO SANDOVAL, HUMBERTO CRUZ	41341764
21	MONTES MUÑOZ, JUNIOR ESMITH	47428313
22	ALVAREZ LAURENTE, IGNACIO LORENZO	32730542
23	MONJA TIPTO RICHARD ALEXANDER	74476174
24	PINEDO VARGAS, GINO JAVIER	71987533

Anexo 08: Imágenes





